2 completos

Suc.5-CAP. Campichuelo

Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES Y AVISOS OFICIALES

AÑO LXIX — Buenos Aires, Martes 12 de diciembre de 1961. — Número 19.704

VIALIDAD

Será pavimentada la ruta nacional Número 3 desde Caleta Olivia hasta Río Gallegos.

LEY 16.054

Sancionada: 9 de noviembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — La Dirección Nacional de Vialidad incorporará a su programa de obras a financiar con anticipos hechos en virtud de convenios con provincias la pavimentación de la Ruta de la red troncal nacional Nº 3, desde Caleta Olivia hasta Río Gallegos; pudiendo modificar su trazado actual, pero cuidando de no excluir el acceso pavimentado a San Julián, Santa Cruz y Río Gallegos, como así también el camino que une la ruta Nº 3 con Puerto Deseado.

ARTICULO 2º — En el programa aludido en el artículo 1º se incluirá además, la realización de obras de mejoras necesarias para permitir el tránsito permanente de la ruta Nº 40, desde Perito Moreno hasta Lago Argentino, pudiendo también modificarse su actual trazado según los estudios técnicos a efectuar por la citada Dirección Nacional de Vialidad. Deberá, además continuarse la ruta hasta Río Turbio.

ARTICULO 3º — Yacimientos Petrolíferos Fiscales retendrá (10%) diez por ciento de cada liquidación que efectúe en pago de las regalías de petróleo a partir de los 60 (sesenta) días de la promulgación de esta ley y por un lapso de cinco (5) años, entregando el importe respectivo dentro de los cinco (5) días a Vialidad Nacional. Al suscribirse el convenio entre Yacimientos Carboníferos Fiscales y la Provincia de Santa Cruz para la explotación del carbón de Río Turbio deberá preverse la afectación de la regalía de que resulte acreedora la Provincia en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%).

ARTICULO 4º — Los fondos de coparticipación que correspondan a la Provincia de Santa Cruz, no utilizados hasta el presente ejercicio serán aplicados a la ejecución de la obra cuya realización se determina en la presente ley.

ARTICULO 5º — Para la efectividad de las disposiciones de esta ley la H. Legislatura de la Provincia de Santa Cruz deberá comunicar su adhesión a la misma directamente a la Dirección Nacional de Vialidad, dentro de los noventa días (90) de su promulgación por el Poder Ejecutivo Nacional.

ARTICULO 6º — Si por razones de escasez de personal, técnicas u otras, la Dirección Nacional de Vialidad no estuviere en condiciones de cumplir las previsiones de esta ley, la Provincia de Santa Cruz podrá tomarlas a su cargo, por intermedio de su Dirección de Vialidad. En ese caso, Y.P.F., e Y.C.F.; si correspondiere, transferirán las sumas retenidas al citado organismo provincial, y la Dirección Nacional de Vialidad, a su vez, le hará entrega de las sumas que haya recibido en virtud de lo dispuesto en el artículo 3º más otro tanto como aporte nacional a la financiación de la obra.

El aporte nacional será mantenido durante cinco (5) años y no podrá ser inferior al sesenta por ciento (60%) del costo de las obras a ejecutar por Vialidad Provincial, ni significará disminuir las inversiones ordinarias en los caminos nacionales en la Provincia de Santa Cruz ni afectará los fondos de coparticipación federal que a ésta le correspondan, excluidos los comprendidos en el artículo 4º.

ARTICULO 7º — Las sumas anticipadas por la Provincia según el artículo 3º serán reintegradas por la Dirección Nacional de Vialidad en un plazo de diez (10) años.

ARTICULO 8º — Las contrataciones a efectuar en cumplimiento de esta ley se harán previa licitación pública, rigiendo en todo lo referente a ellas y a los trámites contables las disposiciones de las leyes nacionales de contabilidad, obras públicas, vialidad y de presupuesto general, en cuanto no se oponga a la presente.

ARTICULO 9º — Los gastos a cargo de la Nación que demande el cumplimiento de esta ley se imputarán al Fondo Nacional de Vialidad, quedando autorizado el Poder Ejecutivo para arbitrar los medios transitorios de anticipación de recursos que sean necesarios para suplir eventuales deficiencias en dicho Fondo en la medida necesaria para el cumplimiento de la misma.

ARTICULO 10. — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los nueve días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — F. F. MONJARDIN
César A. Rodríguez — Guillermo González

Registrada bajo el Nº 16.054

Aprobada por el Poder Ejecutivo Nacional el 24|11|61 de acuerdo con el artículo 70 de la Constitución Nacional.

PREVISION SOCIAL

RETIROS Y PENSIONES — Acuérdase una pensión.

L E Y 15.953

Sancionada: 26 de octubre de 1961.
Promulgada: 22 de Noviembre de 1961.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de

L E Y :

ARTICULO 1º — Acuérdase a doña Margarita Julia Bonnet la pensión mensual de cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000) por el término de ley, en mérito a su labor artística, que revela positivos valores artísticos escultóricos.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente se imputará al artículo 3º de la ley 13.478.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veintiséis días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y uno.

J. M. GUIDO — O. LOPEZ SERROT
Alejandro N. Barraza — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 15.953

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1961

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay — Alfredo R. Vítolo — Ismael Bruno Quijano — Jorge Wehbe.

DECRETO Nº 10.991

Ministerio de Economía

CAPITAL EXTRANJERO

Modifícase el art. 1º del Decreto número 5.815|61.

DECRETO Nº 10.639 — Bs. As., 10|11|61

VISTO la presentación efectuada en Expediente Nº 6.665|61, por las firmas The Chloride Electrical Storage Co. Ltd.; Cardema Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera y Atma Sociedad Anónima Industrial y Comercial; y

CONSIDERANDO: Que las recurrentes han constituido la sociedad Atma-Chloride Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con capital autorizado de cuarenta millones de pesos moneda nacional ($ 40.000.000); Que dicha sociedad tomará a su cargo la ejecución del plan industrial enunciado en el artículo 11º del decreto autoritativo de inversión extranjera número 5.815|61, para lo cual solicita se la declare receptora de la radicación; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase el artículo 1 del Decreto Nº 5.815|61, en el solo sentido de dejar establecido que la receptora de la inversión será la firma Atma Chloride Sociedad Anónima Industrial y Comercial (en formación) de la ciudad de Buenos Aires.

Art. 2º — Déjase sin efecto el artículo 4º del mismo decreto cuyo texto se reemplaza por el siguiente: Dentro de un plazo de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha del presente decreto la beneficiaria de la inversión deberá acreditar su constitución definitiva con un capital suficiente para absorber el monto de la inversión autorizada. A ese efecto deberá presentar al Ministerio de Economía testimonio debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio de la respectiva escritura.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Hacienda y de Industria y Minería y de Comercio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva al Ministerio de Economía, a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Roberto T. Alemann. — Pedro M. García Oliver. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

Ministerio de Economía

IMPORTACION

REGIMEN CAMBIARIO. — Déjase sin efecto en su totalidad el Decreto Nº 6.614|61.

DECRETO Nº 11.251. - Bs. As., 24|11|61

VISTO el Expediente Nº 7.951|61 del Ministerio de Economía, y CONSIDERANDO: Que surge de lo actuado que la firma Albi Cocchis y Cía. S. R. L. ha desistido de la línea de producción para la fabricación de válvulas de automotores a explosión que fuera autorizada por Decreto 6.614|61; Que dicha producción será encarada por la firma Cocchis y Hernández S. A. que ha presentado oportunamente pedido de línea de producción (Decreto 13.277|59) a tales fines; Que en consecuencia corresponde cancelar las franquicias acordadas a la firma Albi Cocchis y Cía. S. R. L.; Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Importaciones,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto en su totalidad, el Decreto Nº 6.614 de fecha 3 de agosto de 1961.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería, de Comercio y de Hacienda.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo. — José A. Blanco. — Jorge Wehbe.

BOLETIN OFICIAL

DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS
Avenida de Mayo 760 - 4º piso
Director General: 33 - 4296 — División Despacho y Personal: 33 - 5750 — División Administrativa: 34 - 4256

DIRECCION DEL BOLETIN OFICIAL
Avenida de Mayo 760 - 5º piso
Subdirector: 34 8669 — División Publicaciones: 34 - 9337 — División Protocolos e Informes: 34 - 8996 — División Legislación y Jurisprudencia: 34 8937 — Avisos — Edictos — Suscripciones — Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas: Hipólito Yrigoyen 757, planta baja — 34 - 5304

DIRECCION DE IMPRENTAS
Imprenta Obra: 88 - 6697 (Campichuelo 565 — Expedición y Distribución: 59 - 4700 (Bmé. Mitre 3734/38)

DELEGACION TRIBUNALES
Palacio de Justicia, 6º piso — 40 - 5356

Sumario

EDICION DEL DIA 12|12|61 (52 págs.)

Los documentos que se publiquen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta inserción y por comunicados y suficientemente circulados dentro del territorio nacional. (Decreto Nº 659 Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947, artículo 6º).

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

RENOVACION DE SUSCRIPCIONES

CON VENCIMIENTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

Con el fin de evitar la interrupción del envío del Boletín Oficial, se avisa a los interesados, cuyas suscripciones vencen el 31 de diciembre de 1961, que deberán renovarlas antes del 21 del mismo mes, de acuerdo a la siguiente tarifa:

Semestral .... **$ 480.— m/n.**
Anual .... **$ 960.— m/n.**

Las suscripciones de la Capital Federal se abonarán en efectivo en la Caja del Boletín Oficial, Hipólito Yrigoyen Nº 757, de 12.45 a 17.30, y las del interior, mediante giro postal o bancario sobre la Capital Federal, a la orden del "Boletín Oficial", debiendo recibirse el mismo antes del día 21 de diciembre próximo.

19611212

Ministerio del Interior

ESTADO DE SITIO

PROVINCIA DE CATAMARCA. — **Déjase sin efecto el decreto 10.874|61 y suspéndense los efectos del estado de sitio durante el día 17|12|61 en la provincia de Catamarca.**

DECRETO Nº 11.431. - Bs. As., 1º|12|61.

VISTO que el Gobierno de la provincia de Catamarca decidió suspender la elección convocada para el día 3 de diciembre corriente

El Presidente Provisional del H. Senado de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto el decreto número 10.874|61, sobre suspensión del estado de sitio en la provincia de Catamarca el día 3 de diciembre de 1961.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo.

DECRETO Nº 11.503. - Bs. As., 6|12|61.

VISTO el decreto G-Nº 4.862 del Gobierno de la provincia de Catamarca, por el cual se dispone que la elección de Gobernador y Vicegobernador, que debía realizarse en ese Distrito el 3 del actual, se lleve a cabo el 17 de este mismo mes,

El Presidente Provisional del H. Senado de la Nación en ejercicio del Poder Ejecutivo Decreta:

Artículo 1º — Suspéndense los efectos del estado de sitio durante el día 17 del corriente en la provincia de Catamarca.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

GUIDO. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio del Interior

CONGRESO DE LA NACION

SESIONES EXTRAORDINARIAS. — **Convócase al Honorable Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias por el período comprendido entre el 27|11 y el 20|12|61.**

DECRETO Nº 10.946 - Bs. As., 22|11|61

EN uso de la atribución conferida por el artículo 86º, inciso 12, de la Constitución Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Convócase al Honorable Congreso de la Nación a sesiones extraordinarias por el período comprendido entre el 27 de noviembre y el 20 de diciembre del corriente año.

Art. 2º — Durante dicho período extraordinario de sesiones, ambas cámaras del Poder Legislativo podrán considerar cualquier asunto pendiente de las sesiones ordinarias o de prórroga que consideren de urgente interés público.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alfredo R. Vítolo.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

ASOCIACION PROFESIONAL DE TRABAJADORES

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE GRANOS — **Otórgasele personería gremial.**

RESOL. Nº 900. — Bs. Aires, 30|10|61

VISTO la solicitud de otorgamiento de personería gremial presentada por la "Asociación del Personal de la Junta Nacional de Granos" de Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, obrante en el Expediente Nº 75.148|58; y CONSIDERANDO: Que la entidad peticionante, se halla inscripta en el Registro respectivo de acuerdo con lo prescripto por el artículo 35º de la Ley número 14.455, constituye una asociación profesional de primer grado, que agrupa a los trabajadores que desempeñen funciones en la Junta Nacional de Granos con jerarquía de hasta Jefe de División inclusive en carácter de: empleados administrativos, técnicos y profesionales, obreros y de maestranza y personal de servicio; con zona de actuación en los Partidos de Bahía Blanca, Saavedra Darregueira, Salliqueló, Santa Rosa, General Pico, Coronel Dorrego, Pigüé y Coronel Pringles; Que desde el 11 de agosto de 1957, fecha de su constitución, ha tenido como fin primordial la defensa de los intereses profesionales del referido gremio; Que sus estatutos se ajustan a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 14.455; Que la "Unión del Personal Civil de la Nación" y la "Asociación Trabajadores del Estado" —entidades que gozan de personería gremial— y con capacidad para agrupar al personal de dicha repartición, han sido notificadas del presente pedido de personería gremial, habiendo manifestado su opinión al otorgamiento de la misma en notas que obran a fs. 78 y 79; Que sobre el particular corresponde hacer notar que la asociación peticionante, posee un caudal de 609 afiliados cotizantes, en tanto que la "Unión del Personal Civil de la Nación" posee 130 cotizantes y la "Asociación Trabajadores del Estado" 133 afiliados cotizantes, entre el personal afectado a la Junta Nacional de Granos de la Ciudad de Bahía Blanca, resultando por lo tanto mayoritaria la primera, y encuadrada en el artículo 19º de la Ley Nº 14.455, por cuyo motivo corresponde desechar las oposiciones deducidas; Que la misma reúne también los demás requisitos y condiciones que establece el artículo 15º de la Ley Nº 14.455 para tener derecho a gozar de personería gremial; Por todo ello,

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Resuelve:

1º — Otórgase personería gremial a la "Asociación del Personal de la Junta Nacional de Granos", con domicilio en la calle Saavedra 70, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, con el carácter de entidad profesional de primer grado, que agrupa a los trabajadores que desempeñen funciones en la Junta Nacional de Granos con jerarquía de hasta Jefe de División inclusive en carácter de: empleados administrativos, técnicos y profesionales, obreros y de maestranza y personal de servicio; con zona de actuación en los Partidos de Bahía Blanca, Saavedra, Darregueira, Salliqueló, Santa Rosa, General Pico, Coronel Dorrego, Pigüé y Coronel Pringles.

2º — Comuníquese, entréguese certificado de la personería gremial otorgada, previa publicación en el Boletín Oficial de los estatutos de la "Asociación del Personal de la Junta Nacional de Granos" y la inscripción de la mencionada entidad en el Registro de Asociaciones Profesionales con personería gremial; notifíquese a las entidades "Unión del Personal Civil de la Nación" y a la "Asociación Trabajadores del Estado", fecho; archívese.

Bruno Quijano.

ASOCIACION DEL PERSONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE GRANOS

ESTATUTO

Artículo 1º — En la Ciudad de Bahía Blanca, a los 11 días del mes de agosto de 1957, se constituye la Asociación del Personal de la Junta Nacional de Granos, para los trabajadores de la Junta Nacional de Granos, Delegación Bahía Blanca, con domicilio legal en Saavedra 70 de esta ciudad. Será zona de actuación los partidos de: Bahía Blanca, Saavedra, Darregueira, Salliqueló, Santa Rosa, Gral. Pico, Cnel. Dorrego, Pigüé; Cnel Pringles.

Art. 2º — La Asociación estará integrada por los afiliados que desempeñen funciones en la Junta Nacional de Granos, con jerarquía de hasta Jefe de División inclusive, en carácter de:

a) Empleados administrativos, técnicos y profesionales.
b) Obreros y de maestranza.
c) Personal de servicio.

CAPITULO II
De los Fines de la Asociación

Art. 3º — Las finalidades que propenden la Asociación son:

a) Representar a sus afiliados y peticionar en su nombre en las cuestiones gremiales o de trabajo, ante las autoridades de la Junta Nacional de Granos, los poderes públicos nacionales, municipales y otros organismos.
b) Velar por la defensa de los derechos integrales de sus afiliados sean ellos de carácter gremial, social o jurídico, sin distinción de categorías ni jerarquías, procurando la fijación de remuneraciones justas que garanticen permanentemente la satisfacción de las necesidades básicas del individuo y de la familia y recabando el mejoramiento de las condiciones de trabajo.
c) Desarrollar una acción cultural que propenda a la elevación moral y material de los afiliados, fomentando el hábito del estudio, del trabajo, de la economía y la previsión e inculcando el concepto de responsabilidad, disciplina, puntualidad y respeto. Esta acción cultural se desarrollará mediante la creación de una biblioteca, órgano de publicidad, cursos de capacitación y perfeccionamiento y manifestaciones artísticas en sus distintos géneros.
d) Adherir a Federaciones cuando así se resuelva en Asamblea General.
e) Velar por el cumplimiento de las leyes y reglamentaciones de trabajo y denunciar sus infracciones.
f) Fomentar pacíficamente la unión y agremiación de todos los trabajadores de la Junta Nacional de Granos.
g) Instituir o concertar beneficios de carácter mutualista y cooperativista y otro que estén comprendidos en el campo de acción gremial.

Art. 4º — Las actividades de la Asociación serán únicamente de carácter gremial, social y cultural y se desarrollarán dentro del orden y la legalidad.

Art. 5º — Queda excluída de la Asociación toda actividad o tendencia política y|o religiosa'

CAPITULO III
Del Patrimonio Social

Art. 6º — El patrimonio social se formará con:

a) Cuota mensual de los afiliados que será fijada por Asamblea.
b) Aportes extraordinarios de los afiliados, ya sean voluntarios o resueltos por Asamblea.
c) Donaciones y legados.
d) Recaudaciones obtenidas por fiestas, rifas, y otros ingresos lícitos.
e) Los bienes adquiridos con los fondos sociales y el usufructo de los mismos.
f) Los valores en efectivo y los documentos depositados en Instituciones bancarias a nombre de la Asociación y los intereses que produzcan los mismos.

Art. 7º — Todos los valores en efectivo o documentos deberán ser depositados en una Institución bancaria. La cuenta bancaria correspondiente será registrada a nombre de la organización, estando autorizados a girar contra la misma, el Secretario General, Secretario Administrativo y Tesorero, debiendo hacerlo en forma conjunta por lo menos dos de los titulares nombrados, siendo en todos los casos uno de ellos el Tesorero.

Art. 8º — En caso de disolución de esta Asociación, se nombrarán por Asamblea cinco miembros para que juntamente con la Comisión Directiva procedan a liquidar y transferir el patrimonio social, por partes iguales, a ALPI (Centro de Rehabilitación del Lisiado) y al Patronato de Leprosos.

Art. 9º — Las operaciones contables de la Asociación serán registradas en los libros exigidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en lo determinado por el Código de Comercio.

Art. 10º — El ejercicio económico financiero será anual, venciendo el 31|10 de cada año. De cada Ejercicio se confeccionará la correspondiente memoria, inventario y balance general que, con los cuadros de pérdidas y ganancias, movimiento de fondos y movimiento de afiliados, serán sometidos a la aprobación de la Asamblea, debiendo remitirse copia debidamente firmada al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CAPITULO IV
Del Asociado

Art. 11º — Los agentes de la Junta Nacional de Granos cualquiera sea la categoría que revistan y el cargo que ocupan con excepción de las autoridades con jerarquía superior a jefe de División y aquellos que se desempeñen temporariamente o cuya designación se hiciera en virtud de disposiciones especiales o por contrato, podrán afiliarse a esta Asociación presentando la correspondiente solicitud, que contendrá los siguientes datos:

a) Nombre y apellido.
b) Edad.
c) Nacionalidad.
d) Número de Libreta de Enrolamiento o Cívica, si es argentino nativo o naturalizado y número de Cédula de Identidad si es Extranjero.
e) Lugar donde trabaja, fecha de ingreso en la Repartición, número de Legajo para los mensuales y la especificación de su condición para los jornaleros.
f) Estado Civil.
g) Lugar y fecha.
h) Firma.

La aceptación o rechazo de las solicitudes será facultad privativa de la Comisión Directiva de la Asociación que deberá considerar y dictaminar sobre su aprobación o rechazo dentro de las tres reuniones ordinarias siguientes a la fecha de presentación.

Derechos

Art. 12º — Para gozar de los derechos acordados por este Estatuto, el Asociado no podrá adeudar ninguna cuota.

Art. 13º — Todo asociado podrá presentar por escrito iniciativas de interés general ante la comisión directiva.

Art. 14 — El asociado con una antigüedad no menor de tres meses que se encuentre con licencia por enfermedad sin goce de sueldo, quedará eximido del pago de la cuota social hasta su reincorporación, gozando de todos los derechos y beneficios de los asociados.

Art. 15º — El asociado podrá renunciar en cualquier momento a su condición de tal, siempre que haya satisfecho el pago de la mensualidad correspondiente al mes en que presentare la renuncia.

Obligaciones

Art. 16º — Son obligaciones del asociado:

a) Abonar puntualmente su cuota social.
b) Conocer, respetar y cumplir las resoluciones de este Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Comisión Directiva y Asamblea.
c) Aceptar los cargos para los que resultare electo, salvo casos de fuerza mayor el que será considerado y resuelto por la Comisión Directiva. Si la Resolución fuera desfavorable, el candidato electo será notificado de la misma, dentro de los tres días, gozando de un plazo de diez días, a partir de la fecha de notificación, para deducir recurso de apelación. Mediante esta circunstancia la comisión directiva deberá llamar a Asamblea Extraordinaria para que ésta tome la decisión definitiva confirmándose el fallo de la Comisión Directiva, el causante será expulsado de la Asociación, medida que igualmente se aplicará en caso de no presentarse el recurso de Apelación dentro del plazo reglamentario.
d) Informar a la Secretaría respectiva los cambios de domicilio o lugar de trabajo.
e) Respetar la persona y opinión de los otros asociados.

Pérdida del Carácter de Asociado

Art. 17º — Los asociados perderán el carácter de tales, siendo eliminados del registro de afiliados, por las siguientes causas:

a) Fallecimiento.
b) Renuncia.
c) Expulsión.
d) Cuando dejáse de prestar servicio en la Junta Nacional de Granos con excepción de los que se encuentren en uso de licencia.
e) Cuando pase a ocupar cargo superior a Jefe de División.
f) Cuando adeudare tres cuotas mensuales.

Motivos de Expulsión

Art. 18. — Serán considerados motivos de expulsión los siguientes:

a) Por violación de sus deberes, como así también cuando perturbare el normal desenvolvimiento de la Asociación.
b) Por ejercicio de actos de violencia en las personas o las cosas.
c) Por abusos cometidos en el desempeño de cargos o funciones para los que fueron designados.
d) Por los motivos determinados en el inc. c) del Art. 16º.

Art. 19. — Todos aquellos casos no enumerados en el artículo anterior y cuya gravedad sea de menor intensidad será considerado como causa de suspensión.

Art. 20. — Las expulsiones serán dispuestas por la Comisión Directiva "ad referéndum" de la Asamblea Ordinaria, excepción de las que se produzcan por aplicación del inciso c) del artículo 16º.

Art. 21. — Los asociados que fueran sancionados podrán solicitar, dentro de los diez días notificados, reconsideración de las medidas. Dicho pedido será considerado y resuelto por la próxima Asamblea Ordinaria.

Art. 22. — La eliminación del Registro de afiliados por cualquiera de las causas en el presente Estatuto implicará con carácter irrecaudable la pérdida de las cuotas y aportes abonados, como así también la caducidad de sus derechos a los beneficios que otorgue la Asociación.

CAPITULO V
De la Dirección, Administración y Fiscalización

Art. 23. — La Dirección y Administración de la Asociación será ejercida por una Comisión Directiva constituída en su mayoría por argentinos nativos o naturalizados, integrada por:

1 Secretario General, 1 Prosecretario General, 1 Secretario Administrativo, 1 Tesorero, 1 Protesorero, 1 Secretario de Actas, 1 Vocal Titular 1º, 1 Segundo, 1 Tercero, 1 Cuarto y 1 Quinto, 1 Vocal Suplente Primero, 1 Segundo, 1 Tercero, 1 Cuarto y 1 Quinto.

Los vocales suplentes no integrarán la Comisión Directiva, hasta tanto no pasen a reemplazar a un miembro titular.

Delegados a Congreso de la Federación (titulares y suplentes) corresponde una proporción de 1 congresal titular y 1 suplente por cada 500 afiliados o fracción.

Candidatos a integrar el Secretariado de la Federación, 1 titular y 1 suplente a la C. G. T. Regional.

Art. 24. — La fiscalización económica y financiera estará a cargo de una Comisión Revisora de Cuentas, integrada por tres miembros titulares y tres suplentes.

Art. 25. — La Comisión Directiva, la Comisión Revisora de Cuentas, los Delegados a Congreso de Federación y candidatos al Secretariado de la Federación serán elegidos de acuerdo con lo estipulado por el presente estatuto, en el Capítulo VII correspondiente a elecciones.

De la Comisión Directiva.

Art. 26 — Para ser miembro de la Comisión Directiva, el afiliado deberá reunir los siguientes requisitos:

a) Ser mayor de edad.
b) Gozar de buen concepto moral.
c) No encontrarse cumpliendo sanciones disciplinarias de la Asociación.
d) Tener una antigüedad mínima de dos años como afiliado de la Asociación. No regirá esta exigencia para la primera elección de la Comisión Directiva, requiriéndose, en cambio, una prestación de servicios en el Organismo de trabajo y no inferior a dos años de la fecha de confección de listas.

Art. 27. — La Comisión Directiva durará dos años en sus funciones, renovándose totalmente al término de sus mandatos.

Art. 28. — Los miembros de la Comisión Directiva podrán ser reelegidos en el período siguiente a su mandato.

Art. 29. — La C. D. se reunirá en sesión ordinaria una vez por semana como mínimo y extraordinaria cada vez que lo disponga el Secretario General,

lo solicite la mitad más uno de los miembros titularse de la misma.

Art. 30. — En caso de ausencia a las reuniones, destitución o fallecimiento de uno o más miembros de la C. D., éstos serán reemplazados de la siguiente manera:

a) El Secretario General, por el Prosecretario General o por el Secretario Administrativo, en ausencia del segundo.
b) El Secretario Administrativo por el Vocal Titular 1º.
c) El Tesorero por el Protesorero.
d) Toda ausencia transitoria o permanente de un miembro de la C. D. citado en los incisos anteriores que coincidiera con la falta de su reemplazante natural, será suplida por el vocal titular que corresponda por orden de prelación.
e) Las vacantes en los cargos de Prosecretario General y Protesorero serán subiertas por los vocales titulares, en el orden correspondiente.
f) El Secretario de Actas será reemplazado por un Secretario de Actas que designará la C. D. de entre sus miembros en cada caso, cuando se trata de ausencias transitorias o por el Vocal Titular 3º que sería designado en forma permanente por el mismo procedimiento, cuando se tratare de ausencia definitiva.
g) Los vocales titulares ausentes o que pasen a ocupar transitoriamente o permanente, otro cargo en la C. D. serán reemplazados por los vocales suplentes.

Art. 31. — Todo miembro de la C. D. que no concurriera a cuatro reuniones consecutivas u ocho alternadas durante el año, sin dar aviso con causa justificada y también aquel que no diera cumplimiento a las funciones inherentes a su cargo, podrá ser separado del mismo, medida de la que se deberá informar en la primera asamblea que se realice extraordinaria.

Art. 32. — En caso de ausencia simultánea del Secretario General, Prosecretario General, Secretario Administrativo y Tesorero, a cuatro reuniones consecutivas de la C. D. los miembros restantes deberán informar de tal circunstancia o sus afiliados por una inmediata asamblea extraordinaria.

Art. 33. — Para que las resoluciones de la C. D. sean válidas se necesita la presencia de la mitad más uno de sus miembros y ser aprobada por simple mayoría de votos. No tendrá valor toda resolución tomada en reuniones realizadas fuera de la Sede Social, salvo en casos de fuerza mayor justificada, ni de aquellas de las que no quede constancia en actas.

Facultades y deberes

de la Comisión Directiva

Art. 34. — Son facultades y deberes de la C. D.:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Estatuto y las resoluciones que en cada caso se dicten en concordancia con el mismo;
b) Ejercer la dirección y representación de la Asociación;
c) Nombrar subcomisiones auxiliares o transitorias que a su juicio considere necesarias para el mejor desenvolvimiento y organización;
d) Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso;
f) Sancionar "ad referendum" de la asamblea, las medidas disciplinarias de que se haga pasible el afiliado que incurra en las faltas previstas en el capítulo respectivo;
e) Recaudar las cuotas de afiliación y las que adeuden los afiliados por cualquier concepto;
g) Ejercer la administración del patrimonio social, pudiendo disponer de los fondos sociales para los gastos de administración, con la obligación de rendir cuentas en las Asambleas Ordinarias de cada ejercicio, a los efectos de su aprobación. Asimismo, asignarán un fondo fijo que no exceda de dos mil pesos ($ 2.000), para gastos menores;
h) Adquirir toda clase de bienes, efectuar compras, permutas, aceptar cesiones, formalizar contratos de arrendamientos, locaciones y todo acto que no comprometa el acervo moral y material de la Asociación y que no resulte imprescindible para su mejor desenvolvimiento, debiendo solicitar la autorización expresa a la Asamblea, cuando se tratare de adquirir inmuebles, gravarlos o enajenarlos, como así también para solicitar préstamos y toda otra operación financiera que exceda de la suma de veinticinco mil pesos ($ 25.000);
i) Adoptar, con carácter de emergencia, todas las disposiciones que sin discrepar con los propósitos y fines de la Asociación ni con la letra y el espíritu del presente Estatuto, no hayan sido previstas por éste y sean necesarias para la buena marcha de la Institución, careciendo de facultades para resolver por sí misma la concertación de pactos, convenios o actos públicos con entidades extrañas a la Asociación, las que deberán ser concedidas por Asamblea Extraordinaria;
j) Iniciar ante la Justicia de su jurisdicción los trámites a que dieran lugar la malversación de fondos, defraudación o cualquier otro delito que afecta a la Institución;
k) Confeccionar la Memoria, Inventario y Balance General de cada ejercicio, haciéndolos conocer a los afiliados con un mínimo de anticipación de 15 días de su presentación a la Asamblea Ordinaria;
l) Convocar a Asamblea Ordinaria estableciendo en el Orden del Día los puntos a tratarse y debiendo incluirse los siguientes: Memoria y balance; Apelación de los afiliados sobre medidas que atañen tomadas por la Comisión Directiva; Elección de dos asambleístas para firmar el Acta; Designación de la Junta Electoral;
ll) Convocar a Asambleas Extraordinarias.

Art. 35. — La Comisión Directiva queda facultada a aceptar en nombre de la Asociación donaciones que se hagan en forma individual o colectiva, que no provengan de entidades extranjeras u organismos políticos o religiosos o de instituciones comerciales que directamente, tuvieran algún vínculo de intereses económicos o financieros con la Repartición.

Deberes y Atribuciones de los Miembros de la Comisión Directiva, del Secretario General

Art. 36. — Es el representante legal de la Asociación y el encargado de ejecutar y hacer cumplir las decisiones de la C. D., siendo sus deberes y atribuciones los siguientes:

a) Presidir las Secciones de la C. D. en las cuales está autorizado a mocionar y sólo tendrá derechos al voto en caso de empate;
b) Firmar todas las actas y resoluciones emanadas de la Comisión Directiva;
c) Firmar la Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el Secretario Administrativo y el Tesorero;
d) Firmar las órdenes de pago conjuntamente con el Secretario Administrativo y la correspondencia oficial con esto último o con el Tesorero, según corresponda;
e) En los casos de real urgencia y ante la imposibilidad de convocar a la C. D. procederá a resolver por sí y adoptar las medidas que estime convenientes, "ad-referendum" de aquélla a quien está obligado a dar cuenta en la primera reunión que celebre y en la que se tomará la resolución definitiva;
f) Concurrir asiduamente al local de la Asociación y compenetrarse de la marcha de la misma, vigilando su perfecto desenvolvimiento;
g) Informar de todo acto o gestión a la C. D.;
h) Nombrar las subcomisiones que estime necesarias, de acuerdo con la C. D.

Del Prosecretario General

Art. 37. — El Prosecretario General secundará al Secretario General, reemplazándolo en su ausencia con las mismas atribuciones y deberes.

Del Secretario de Actas

Art. 38. — El Secretario de Actas estará presente en todas las Asambleas o reuniones que se realicen, debiendo:

a) Redactar y firmar, juntamente con el Secretario General las actas de las sesiones de la C. D., salvando de su puño y letra al pie de cada acta cualquier interlineación, confección, enmienda o raspadura que las mismas contengan. Asimismo dejará constancia del nombre y apellido de los presentes y ausentes.
b) En las Asambleas procederá como en el caso anterior y da á lectura a efectos de su aprobación, el acta de la asamblea anterior siendo el encargado de leer el Orden del Día a tratar.
c) Llevar un libro especial donde consten las resoluciones y/o acuerdos emanados de la Comisión Directiva.

Del Secretario Administrativo

Art. 39. — Estará a cargo de la Administración de la Asociación y cualquier actividad que no corresponda específicamente a otra Secretaría, siendo sus funciones:

a) Registrar en los libros de Inventario, Registro de Afiliados y aquellos que la C. D. estime necesarios y permitan controlar el movimiento económico y financiero todas las operaciones que se produzcan, manteniendo al día la contabilidad de la Asociación.
b) Efectuar un estado de cuentas mensual sometiéndolo a la C. D. para su aprobación.
c) Confeccionar la Memoria, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Detalle de Altas y Bajas de afiliados de cada ejercicio, los cuales sometidos a la C. D. y asamblea para su aprobación.
d) Controlar y observar los ingresos y egresos que se produjeren.
e) Redactar y firmar la correspondencia, cuyo archivo estará bajo su custodia.
f) Registrar la firma en los Bancos e instituciones de crédito juntamente con el Secretario General y el Tesorero.

Del Tesorero

Art. 40. — Es el responsable de la guarda y movimiento de fondos de la Asociación debiendo:

a) Percibir el importe de las cuotas de los afiliados, vigilando su cobranza, como así también, todo ingreso autorizado por este estatuto cualquiera sea su naturaleza, extendiendo y firmando los recibos respectivos.
b) Realizar diariamente el depósito bancario de todos los fondos percibidos.
c) No abonar gasto alguno que carezca de la autorización del Secretario General y del Secretario Administrativo o que estos Estatutos no lo permitan, con excepción de aquellos que puedan pagarse con los fondos de Caja Chica. Estos últimos serán sometidos mensualmente a la consideración y aprobación de la C. D. presentando la correspondiente. Rendición de Cuentas, acompañada de los comprobantes respectivos.
d) Registrar diariamente en los libros que la C. D. determine los cobros y pagos realizados, dentro de los rubros que corresponde, girando los comprobantes a la Secretaría Administrativa.
e) Confeccionar mensualmente y anualmente el resumen, de las operaciones efectuadas y el estado de Tesorería, presentándolos a la C. D. para su consideración y aprobación.
f) Tener a disposición de la C. D. y C. R. de Cuentas los libros y comprobantes de Tesorería.
g) Extender los cheques a la orden firmándolos juntamente con el Secretario General o el Secretario Administrativo.

Del Protesorero

Art. 41. — Es el reemplazante natural del Tesorero, en ausencia temporal o definitiva de éste, debiendo:

a) Secundar al Tesorero, reemplazándolo en su ausencia, con las mismas atribuciones y deberes.
b) Conocer el estado y movimiento de la Tesorería, estando en constante contacto con ella.

De los Vocales Titulares

Art. 42. — Corresponde a los vocales titulares:

a) Concurrir a todas las reuniones de la C. D.
b) Colaborar con los Secretarios de la C. D.
c) Cubrir las vacantes que se produzcan en la C. D. dentro de los requisitos y en el orden establecido por el presente Estatuto.
d) Están facultados para integrar subcomisiones.

De los Vocales Suplentes

Art. 43. — Corresponde a los vocales suplentes:

a) Reemplazar a los titulares, por su orden de colocación, en los casos en que éstos estén ausentes o pasen a ocupar otros puestos.
b) Están facultados para integrar subcomisiones.

De la Comisión Revisora de Cuentas

Art. 44. — Para ser miembro de la C. R. de Cuentas, deberán reunirse los mismos requisitos exigidos para integrar la C. D., no pudiendo ser titulares ni suplentes de esta última.

Art. 45º — Los miembros de la C. R. de Cuentas, durarán en el desempeño de sus funciones por el término de dos años, pudiendo ser reelectos en el período siguiente al de su mandato.

Facultades y Deberes de la Comisión Revisora de Cuentas

Art. 46. — Son facultades y deberes de la C. R. de Cuentas:

a) La Comisión Revisora de Cuentas funcionará con la asistencia de sus tres miembros titulares, debiéndose reunir por lo menos una vez al mes. En caso de fallecimiento, renuncia, ausencia ocasional de uno o más titulares, serán reemplazados por los suplentes de la siguiente manera: El miembro titular 1º por el suplente 1º, y así progresivamente.
b) Fiscalizar el movimiento patrimonial y financiero de la Institución, controlando la perfección e inversión de los recursos.
c) Proceder a la verificación de las registraciones contables, practicando arqueos de caja y controlar los efectos de la Administración. Estas verificaciones deberán efectuarse por lo menos, una vez al mes.
d) Confeccionar anualmente un informe de sus gestiones durante el ejercicio, dirigido a la Asamblea Ordinaria, en el cual aconsejará la aprobación o rechazo de la Memoria, o Balance General sometido a la consideración de la misma cuya lectura sería incluída en el orden del día.
e) En caso de observar alguna anormalidad solicitará por nota su rectificación a la C. D. la que está obligada a contestar por igual medio dentro de los cinco días detallando las medidas adoptadas para subsanarla.
f) Los balances, inventario, cuadro demostrativos de pérdidas y ganancias y movimiento de afiliados, para ser sometidos a consideración y aprobación de la asamblea, deberá ser certificado por la C. R. de Cuentas.
g) La comisión revisora de cuentas está facultada para requerir de la C. D. y de esta última a facilitar, en el momento que se le requieran, los libros de contabilidad y demás efectos de la Administración que aquella considere necesario para el mejor cumplimiento de su misión como así también contestar todo pedido de información que le sea formulado.

De los Delegados a Congreso de Federación

Art. 47. — Para ser Delegado a los Congreso de Federación, deberán reunirse los mismos requisitos exigidos para integrar la C. D.

Art. 48. — Los Delegados a Congreso de la Federación durarán en el desempeño de sus funciones por el término de dos años, pudiendo ser reelegidos en el período siguiente al de su mandato.

De los Candidatos al Secretario de la Federación

Art. 49. — Para ser candidato al Secretariado de la Federación deberán reunirse los mismos requisitos exigidos para integrar la C. D.

Art. 50. — Los candidatos al Secretariado de la Federación, durarán, en el desempeño de sus funciones por el término de dos años, pudiendo ser reelectos, en el período siguiente al de su mandato.

CAPITULO VI
De las Asambleas

Art. 51. — Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias. Sus resoluciones serán válidas en cuanto no se opongan a las disposiciones del presente Estatuto.

Serán privativos de las Asambleas:

a) Sancionar y modificar los Estatutos.
b) Aprobar la unión o fusión con otras Asociaciones.
c) Fijar el monto de las cuotas para los afiliados y de las contribuciones especiales para tener derechos a los servicios sociales y de la contribuciones extraordinarias.
d) Ejercer todas las funciones que le confiera el Estatuto.

Ordinarias

Art. 52. — Las Asambleas Ordinarias se celebrarán una vez al año en un plazo no inferior a 45 días ni superior a 60 a contar del cierre del ejercicio y en ellas se deberá:

a) Elegir 1 presidente y 2 secretarios para dirigir la Asamblea.
b) Considerar y aprobar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias y movimiento de afiliados, presentado por la C. D. con posterioridad con la lectura del informe elevado a la Asamblea por la C. R. de Cuentas.
c) Tratar todo asunto incluído en el orden del día, no aceptándose la consideración de otros no comprendidos en el mismo.
d) Tratar los pedidos de apelaciones presentados por los afiliados que hayan sido suspendidos o expulsados de la Asociación.

Extraordinarias

Art. 53. — Las Asambleas Extraordinarias se celebrarán cuando la C. D. lo crea necesario, lo solicite el 10 % de los asociados no morosos.

Art. 54. — Si la C. D. considera que el pedido de los afiliados para realizar la Asamblea Extraordinaria no es legal ni estatutario, tiene facultad para rechazarlo debiendo informar del rechazo en la primera Asamblea que se realice.

Art. 55. — Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas para tratar los siguientes asuntos:

a) Reforma de Estatuto.
b) Declaración de paro o huelga, la que será tomada como medida extrema.
c) Toda cuestión considerada urgente y que requiriese autorización de la Asamblea.
d) Adhesión a Federaciones o disolución de la Asociación.

Art. 56. — El aumento de la cuota social o aportes extraordinarios de los afiliados, serán resuelto por asamblea, ya sea ésta ordinaria o extraordinaria.

Normas que Reglamentará las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias

Art. 57. — Las Asambleas serán convocadas con una anticipación de 15 días para la ordinaria y 48 horas para las



extraordinarias, colocando copia de la convocatoria a la vista de los asociados en la sede de la Organización y en los lugares de trabajo. La convocatoria indicará en forma clara y precisa, el día, hora y lugar en que se realizará la Asamblea, así como también el orden del día a tratarse.

Art. 58. — Formará quórum en las Asambleas, la presencia de la mitad más 1 de los asociados al día con Tesorería. En caso de no obtenerse quórum después de una hora de tolerancia, se sesionará con los asistentes, cuando su número no sea inferior a 50 socios, de no alcanzarse esta cantidad deberá efectuarse una nueva convocatoria dentro de los 15 días siguientes, con igual orden del día para las Asambleas Extraordinarias y para las ordinarias, pudiéndose agregar nuevos puntos.

Art. 59. — El Secretario General o miembro que lo sustituya, una vez constituída la Asamblea, procederá a su apertura dando lectura al orden del día. La conducción de la Asamblea puede ser precedida por el Secretario General o su reemplazante natural o un afiliado que designe la Asamblea.

Art. 60. — Los puntos a tratar serán considerados en el orden establecido por la C. D., salvo resolución de las 3|4 partes de los presentes que podrán alterar el orden numérico de los puntos del temario.

Art. 61. — En las Asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los específicamente consignados en el orden del día.

Art. 62. — El uso de la palabra será concedido por el presidente de la Asamblea siguiendo el orden en que haya sido solicitado y no permitiendo interrupción alguna, salvo que ésta fuese autorizada por el orador.

Art. 63º — En ningún caso excepto siendo miembro informante de una comisión, el orador gozará de un lapso superior a los 10 minutos para su exposición, pudiendo prorrogarse el mismo por un término igual si el voto de la mayoría así lo resolviera.

Art. 64º — El Presidente de la Asamblea observará al orador que se aparte del punto en discusión.

Art. 65º — Toda moción, para ser aprobada, debe tener el voto favorable de la mitad más uno de los asistentes, salvo en los casos en que el presente Estatuto establezca la necesidad de otra mayoría.

Art. 66º — El Presidente de la Asamblea podrá votar solamente en caso de empate.

Art. 67º — Los miembros de la C. D. y R. de C., no podrán votar cuando se trate la aprobación de la Memoria, Inventario y Balance e Informe de la C. R. de Cuentas, ni en cuestiones referentes a su responsabilidad.

Art. 68º — Toda alteración del orden, durante el desarrollo de la Asamblea, será reprimida enérgicamente por el Presidente o quien lo sustituyere, estando facultado para expulsar pacíficamente o por la fuerza pública al|los provocador|es del desorden, previa resolución favorable de la Asamblea.

Art. 69º — El Presidente dispondrá el pase a cuarto intermedio cuando lo solicitara la mayoría y levantará la Asamblea una vez concluída la consideración del orden del día.

Art. 70º — La asistencia de los asociados se consignará bajo su firma que será aclarada.

Art. 71º — Las mociones previas incidentales o de orden serán presentadas verbalmente.

Art. 72º — Se considerarán cuestiones previas:

a) La que se relacione en aclarar puntos del tema en discusión.
b) Que se levante la sesión.
c) Que se pase a cuarto intermedio.
d) Que se declare libre debate.
e) Que se cierre la lista de oradores sobre un mismo tema.
f) Que se aplace la consideración de un asunto por tiempo determinado o indeterminado.
g) Que se cierre el debate. (La moción previa de clausura del debate cierra definitivamente toda cuestión, debiendo pasarse al voto aunque haya pedidos anteriores de palabra).

Art. 73º — Se consideran cuestiones incidentales, aquellas que se refieren a la lectura de documentos, actas o escritos sobre el punto en discusión.

Art. 74º — Se considerará cuestiones de orden las suscitadas respecto de los derechos y privilegios de la Asamblea y Asambleístas por motivos de disturbios o interrupciones personales y las tendientes a hacer que el Presidente respete y haga respetar las reglas de la Asamblea.

Art. 75º — Cuando una ceustión está sometida ya a la Asamblea, mientras no se tome una resolución no podrá tomarse en consideración otra, excepto las mociones relativas a cuestiones de orden o previas.

Art. 76. — Toda oposición a la lectura de documentos o al retiro de la moción en cuestión, deberá ser sometida a votación sin discusión previa.

Art. 77. — El uso de la palabra deberá ser solicitada por los asambleístas levantando la mano. No será permitido dialogar.

Art. 78. — Las cuestiones que contempla el artículo 55º serán aprobadas por el voto favorable de las dos terceras partes de los asambleístas, debiendo obtenerse este porcentaje por votación secreta en el caso a que hace referencia el inciso b). El resto de los asuntos a tratar en el orden del día se resolverán por simple mayoría de votos.

Art. 79. — Cualquier otro asunto que a criterio de la Asamblea, deberá aprobarse por votación secreta, se llevará a cabo según lo dispuesto en el artículo anterior "in fine".

CAPITULO VII

De las Elecciones

Art. 80. — La C. D. convocará a elección de renovación total de autoridades; con treinta (30) días de anticipación a la fecha de vencimiento de los mandatos. Dicha convocatoria deberá contener la fecha y lugar en que ha de realizarse el comicio y horario del mismo que serán de doce horas continuadas, y la notificación de la misma se hará llegar a cada uno de los afiliados y fijada en sitios visibles en la Sede de la Asociación y en los distintos lugares de trabajo, remitiéndose copia al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 81. — Una vez cumplido lo dispuesto en el artículo anterior, será la Junta Electoral en ejercicio durante ese período, la encargada de realizar todo el proceso eleccionario de acuerdo con las facultades que se le establecen en estos Estatutos.

Art. 82. — La Junta Electoral será designada por los afiliados en cada Asamblea Ordinaria. Estará constituída por cinco (5) miembros titulares y tres (3) suplentes que no podrán pertenecer a la C. D. ni a la C. R. de Cuentas, ni ser candidatos para integrar dichas comisiones. Entrará en funciones desde el momento de su elección.

Art. 83. — La Junta Electoral elegirá de su seno, por votación secreta entre sus miembros; un Presidente y un Secretario, quedando el resto en calidad de vocales.

Art. 84. — En caso de acefalía de la Junta Electoral el cargo de Presidente será cubierto por el Secretario, siendo reemplazado éste por uno de los vocales elegidos por el mismo procedimiento que se menciona en el artículo anterior.

Art. 85. — Los suplentes de la Junta Electoral que pasan a integrarla como titulares serán designados por votos.

Art. 86. — Son atribuciones y obligaciones de la Junta Electoral:

a) Confeccionar el padrón electoral en el que se incluirá a todo afiliado que no adeude cuota de afiliación al momento de la confección del mismo y tenga una antigüedad de seis meses como mínimo y no se encuentre inhabilitado por sanciones disciplinarias;
b) Publicar los cargos a cubrirse y la duración de los mismos;
c) Aprobar o rechazar las listas presentadas para el comicio de acuerdo con las prescripciones del presente estatuto y disponer la confección de las boletas correspondientes, cuyo costo, será solventado por la Asociación;
d) Habilitar mesas. Designar presidentes para las mismas y todo otro colaborador.
e) Acreditar las credenciales de los apoderados y fiscales de las mesas de las distintas listas.
f) Efectuar el escrutinio definitivo y dar a conocer públicamente el resultado del mismo.

Art. 87. — La Junta Electoral llamará de inmediato a presentación de listas. Estas serán recibidas dentro de los cinco (5) días hábiles del llamado a elecciones, plazo que en ningún caso será prorrogado.

Art. 88. — Las listas deberán ajustarse a las siguientes disposiciones:

a) Identificación: Las listas para su identificación sólo serán admitidas bajo la denominación de color.
b) Presentación. Las listas de candidatos de C. D. C. R. de Cuentas, Delegados a los Congresos de la Federación y candidatos al Secretariado de la Federación deberán presentarse por triplicado, acompañadas además de la conformidad y firma de éstos con los poderes de dos apoderados. Serán propuestas por treinta (30) afiliados como mínimo, con un (1) año de antigüedad, especificando el nombre y apellido de los candidatos a cada cargo.

Art. 89. — Los candidatos a ocupar cargos en la Comisión Directiva de Cuentas, Delegados a los Congresos de Federación, C. G. T. Regional y candidatos al Secretariado de la Federación, reunirán los requisitos consignados en el Art. 26 de este estatuto.

Art. 90. — No podrá ser apoderado de lista ningún miembro de la C. D., C. R. de C. D a los C. de F. ni C. al S. de la F. en ejercicio ni los candidatos para integrar las comisiones reemplazantes. Los apoderados están investidos de amplias facultades para resolver cualquier situación u observación.

Art. 91. — La elección se efectúa por lista completa, siendo ésta la que reuna la mayor cantidad de votos.

Art. 92. — La Junta Electoral dispondrá de un término de cinco (5) días a contar del vencimiento del plazo de presentación de listas, para el estudio de los antecedentes y aprobación o rechazo de las mismas, vencido el cual procederá a exponerlas, previa certificación, a efectos de que los afiliados puedan formular las impugnaciones que estimaren, por escrito y debidamente firmadas.

Art. 93. — En el caso de que se formularan las impugnaciones en el artículo anterior, se procederá de la siguiente forma:

a) Las impugnaciones deberán presentarse ante la Junta Electoral dentro de los tres días a partir de la publicación de las listas por la Junta Electoral.
b) En los dos días subsiguientes la Junta Electoral informará al apoderado de la lista impugnada, siempre que la impugnación, a criterio de la Junta, fuera justificada. En caso contrario, informará al recurrente que su impugnación ha sido rechazada.
c) El apoderado podrá nombrar sustitutos presentándolos dentro de los dos días siguientes, a fin de que la Junta los apruebe en el término de dos días. De producirse nuevas impugnaciones no podrá aceptarse la presentación de reemplazantes puesto que las listas deberán estar aprobadas por lo menos diez días antes de la fecha fijada para la elección.

Art. 94. — Las listas, definitivamente aprobadas, serán exhibidas a partir del día siguiente de su aprobación hasta el día de la elección, en los lugares de trabajo y en la sede de la Asociación y en el local del comicio, remitiéndose copia al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 95. — Los apoderados de las listas aprobadas, podrán designar hasta dos fiscales por mesa para el acto electoral, los que se turnarán en su desempeño.

Art. 96. — Cuando un apoderado de lista formulare alguna objeción a determinaciones de la Junta Electoral y ésta no fuera aceptada por dicha Junta, podrá exigir se labre un acta que deberán firmar los integrantes de la Junta Electoral, entregándose la copia de la misma debidamente firmada.

Art. 97. — La elección se realizará por el procedimiento del voto secreto y directo por todo afiliado capacitado para ello.

Art. 98. — El voto será sufragado personalmente por el afiliado, previa presentación de su credencial correspondiente, depositándolo en urnas selladas y lacradas. Es obligatorio el uso del "cuarto oscuro" lugar donde el afiliado introducirá su voto en un sobre que le será entregado previamente y estará autorizado por el presidente de mesa y por los fiscales, certificarán la emisión del voto en las listas de padrones.

Art. 99. — Si se impugnare un voto antes de ser depositado el sobre en la urna respectiva, el mismo será colocado en otro sobre en el que se consignarán los datos del votante y los motivos de la impugnación, cruzándose con la palabra impugnado y firmándolo el presidente y los fiscales de la mesa. Inmediatamente será introducido en la urna. A los efectos de cómputo se estará a lo dispuesto por el Art. 102.

Art. 100. — El escrutinio será realizado inmediatamente de terminada la votación por los integrantes de cada mesa electoral y su resultado elevado en el acto a la Junta Electoral por medio del acta labrada al efecto. La Junta Electoral verificará el resultado emitido por cada mesa sufragante, en presencia de por lo menos 2 de los componentes de la mesa.

Art. 101. — La Junta Electoral labrará un acta con los resultados de la elección consignando la nómina de los candidatos electos, la cual deberá ser remitida a la Comisión Directiva, la que elevará copia de la misma al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

CAPITULO VIII

Escrutinio

Art. 102. — Al procederse al recuento previo al escrutinio provisorio las autoridades de las mesas someterán a la decisión de la Junta Electoral, los votos impugnados. Si ésta considerase válida la impugnación, se la consignará en la lista de padrones destruyéndose el sobre, si por el contrario, la Junta Electoral desechase la impugnación, se destruirá el sobre exterior y el que contiene la boleta será mezclado con los demás manteniéndose por este procedimiento el secreto del voto.

Art. 103. — Al procederse al escrutinio, quedarán de hecho anulados los sobres que tuvieran más de una boleta o cualquier otro elemento extraño al acto electoral.

Art. 104. — Toda tachadura enmienda o agregado, cualesquiera sea su naturaleza, producirá automáticamente la anulación del voto.

Art. 105. — Las impugnaciones presentadas por los fiscales de lista y de las cuales deberá labrarse acta, serán sometidas a consideración de la Junta Electoral antes del escrutinio definitivo, si las impugnaciones fuesen justificadas. La Junta Electoral podrá dejar en suspenso o anular parcialmente o totalmente la elección, ya sea que se encuentren comprendidas en las mismas, una, varias o la totalidad de las mesas receptoras de votos, en cuyo último caso se llamará nuevamente a elecciones en un término de 48 horas.

Art. 106. — Una vez finalizado el escrutinio definitivo y cerrado el acto electoral, la Junta dará a conocer inmediatamente los resultados proclamando a los candidatos electos y dando amplia difusión a la nómina triunfante en el local de la Asociación y distintos lugares de trabajo, como asimismo procederá a efectuar la comunicación oficial al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 107. — La Junta Electoral pondrá en posesión de sus cargos a los miembros de la nueva comisión directiva, Comisión Revisora de Cuentas, Delegados a Congresos de Federación (Titulares y Suplentes) y candidatos al Secretariado de la Federación (Titulares y suplentes), dentro de las 24 horas de proclamadas las autoridades electas. — En este acto, al que deberán concurrir los miembros de la C. D., C. R. de Cuentas, Delegados a los Congresos de Federación (Titulares y Suplentes) y candidatos al Secretariado de la Federación (Titulares y Suplentes) saliente, se procederá a la verificación conjunta del último inventario general labrándose acta.

CAPITULO IX

Disposiciones Generales

Art. 108. — La Asociación dejará de existir cuando reuna en su seno un número menor de 50 afiliados o por resolución de las dos terceras partes del total de sus asociados, dispuesta en Asamblea General, en cuyo caso se procederá de acuerdo a lo estatuído en el Art. 8º.

Art. 109. — El presente estatuto podrá ser modificado por asamblea general, mediante el voto afirmativo de las dos terceras partes de los presentes.

Art. 110. — La C. D. está facultada para crear un fondo de emergencia que se formará con aportes extraordinarios de los afiliados, dispuestos por resolución de Asamblea (Ordinaria o Extraordinaria).

Art. 111. — La C. D. podrá designar empleados administrativos cuando así lo requiera el normal desenvolvimiento de la Asociación.

Art. 112. — Los empleados administrativos a que hace mención el Art. anterior, serán remunerados y pueden o no ser afiliados.

Art. 113. — El distintivo y sello oficial de la Asociación, serán creados por la primera comisión directiva, que queda facultada para tal efecto.

Disposiciones Transitorias

Art. 114. — La antigüedad exigida en el Art. 86 inc. b) no regirá para la primera elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, Delegados a los Congresos de Federación (Titulares y Suplentes) y candidatos al Secretariado de la Federación (Titulares y Suplentes).

Art. 115. — El cierre del ejercicio financiero por esta única vez abarcará el período del 1º de diciembre de 1958 al 31 de octubre de 1960.

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Secretaría de Hacienda y Administración

En cumplimiento del artículo 3º de la Ley de Pavimentación Nº 11.593 y del artículo 9º de su ordenanza reglamentaria 4.600, se cita a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Azcuénaga de Avda. Córdoba a Avda. Santa Fe; Berutti de Azcuénaga a Avda. Pueyrredón; French de Junín a Avda. Pueyrredón; Larrea de Charcas a Avda. Las Heras; Lavalle de Ayacucho a Avda. Pueyrredón; Río Bamba de Avda. Corrientes a Juncal; Tucumán de Avda. Callao a Avda. Pueyrredón, para que comparezcan ante la Dirección General de Catastro y Vía Pública, calle Balcarce Nº 278, a fin de verificar la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles, fijándose para tal objeto un plazo improrrogable de diez (10) días a contar de la fecha.

Expirado este plazo y durante los cinco (5) días subsiguientes, deberán formularse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de las obras ante la Administración de Pavimentos, calle Sarmiento Nº 1901, donde estarán a disposición de los contribuyentes los diagramas y planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

El Secretario de Hacienda y Administración.

e. 7|12 Nº 883 v. 7|12|61
e. 11|12 Nº 883 v. 15|12|61
e. 18|12 Nº 883 v. 21|12|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Camión "Skoda", mod. 1956.
Con semirremolque a gas oil, 10 cubiertas 1200 x 22. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 10 o|o, comisión 10 o|o.
El sábado 16 de diciembre, a las 11, en Taller Aeronáutico de Reparaciones Ruta 202, frente Radio "El Mundo". San Fernando.
Más informes en sucursal San Fernando, asunto "Bosch Mariano Gerardo y Bosch Miguel Angel s|sec. de bienes", o al martillero Sr. Manuel A. Mutio, 9 de Julio 1445, S. Ferdo. 544-1074 y 25 de Mayo 347, esc. 545. Capital. 32-5849.
$ 640.— e.11|12-Nº 43.657 v.12|12|61

Secretaría de Comercio

DISPOSICION Nº 275|61.
Buenos Aires, noviembre 24 de 1961.
VISTO la presentación en este expediente Nº 350.198|61 SECN., producida por la firma Bianchetti S. A., inscripta en el Departamento de Pesas y Medidas bajo el Nº 1 y atento lo informado por la citada Repartición.
El Sub Director Nacional de Comercio Interior, Dispone:
1º — Autorizar a la recurrente las variantes de la altura de la columna y del gancho de transmisión, en las básculas tipo M. 3023 y M. 3034 que tiene aprobadas, sin que varíe la forma de sellado pero encuadrando los modelos resultantes dentro del tipo P. 3006.
2º — La recurrente en el acto de notificarse deberá tomar debida nota de las aclaraciones introducidas en la documentación por el personal técnico del Departamento de Pesas y Medidas que en este acto ratifico.
3º Expídase copias de la presente Disposición para las publicaciones establecidas en el artículo 6º de la Resolución Ministerial de fecha 9 de setiembre de 1961.
4º — Vuelva al Departamento de Pesas y Medidas para notificación de la interesada y demás efectos.
Manuel César León Salinas,
$ 2.400.— e.11|12-Nº 43.590-v.13|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO
La Caja de Accidentes del Trabajo, cita y emplaza por el término de (10) días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en esta Caja de Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, de esta Capital Federal.
ALVAREZ, FRANCISCO
ABDENEB, TEOFILO
ARIAS, NORBERTO
BICHI, ELIO
BAZAN, FELIPE
BOCZKO, SIMON
BARRIONUEVO, SALBADOR
CIANCO GOMEZ, JUAN
CATTOLICA, ARMANDO
COMBESSIES, RODOLFO JAVIER
DIAZ, HILARIO
DI CAPUA, EUGENIO
DOMINGUEZ, AMILCAR GREGORIO
DERICO, FORTUNATO
FERNANDEZ, MARIANO
GOMEZ, IGNACIO
GREGO, REYNALDO ALFREDO
GONZALEZ, SEBASTIAN
GONZALEZ, JACINTO
GRANDI, REMO ANTONIO
GARCIA, JUAN
LUCERO, SERGIO
LUNARDELLI, SANTOS
MORON, LUIS JESUS
MAROGLIO, ORESTE
MENDEZ, REGINO
MIRANDA, RAFAEL HORACIO
MALASPINA, PASCUAL
ORTEGA, EDMUNDO
PEREZ, RAMON
ROMERO, LUIS
SALINAS, BALTASAR MARTIRES
SILVA, BRUNO EMILIO
SALAZAR, OSMAR MARIO
VERON, VIDAL MARIA
VEGA, MAURILIO
VILLAREAL, RAUL FACUNDO
RADICI, RAMON DARIO
RIVAS CABAÑAS, JULIO
ROCHA, APOLINARIO FRANCISCO PEDRO
SUELDO, JORGE ANDRES
e.1º|12-Nº 714-v.13|12|61

CONVOCATORIAS

ANTERIOR

"L"

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 1961, a las 11 horas, en el local social, calle Junín Nº 508, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:
1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneraciones al Directorio;
4º Elección de directores por dos años;
5º Elección de síndico titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio
Nota: Se recuerda el artículo 24º de los estatutos.
$ 2.800.— e.9|12 Nº 43.732 v.14|12|61

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Llámase a licitación pública, para el día 4 de enero de 1962, por las siguientes contrataciones:
Expte. Nº 317.470|61 D. G. S. E., a las 13.30 horas, trapos de piso, embebedores.
Expte. Nº 318.154|61 D. G. S. E., a las 14 horas, máquinas de escribir.
Informe y pliegos: en la D. G. S. E., Hipólito Yrigoyen 1236, Capital Federal.
e.12|12-Nº L-953-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-953-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-953-v.26|12|61

Secretaría de Finanzas

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 63.544|61
Llámase a Licitación Pública Nº 35, el día 22 de diciembre de 1961, a las doce y treinta horas, para la provisión de víveres secos durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de marzo de 1962.
Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 323. Capital.
Buenos Aires diciembre 12 de 1961. — El Gerente de Administración.
e.12|12-Nº L-955-v.14|12|61

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL
Por (10) días llámase a Licitación Pública Nº 105|61, para la adquisición de Aparatos Científicos para los Laboratorios de este Instituto.
Apertura: 17 de enero de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.
Retiro de pliegos y presentación propuesta en la dirección indicada. Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.
e.12|12-Nº L-954-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-954-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-954-v.26|12|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitaciones Públicas número 1|62: Contratación Seguro por riesgo de "Cascos de embarcaciones de la empresa". Apertura 26 de diciembre de 1961, a las 15.30 hs. — Nº 2|62: Contratación Seguro por "Todo riesgo del material rodante del ramal ferro industrial". Apertura: 26 de diciembre de 1961, a las 16 horas. — Informes y pliegos en Av. R. S. Peña Nº 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.12|12-Nº L-969-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-969-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-969-v.26|12|61

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Licitaciones Públicas
3|1|62: Transporte de asfalto a granel (15|62), a las 10 horas.
Datos y pliegos: Avda. R. S. Peña 777, Capital Federal.
e.12|12-Nº L-970-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-970-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-970-v.26|12|61

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
PLAZA HUINCUL (Neuquén)
F. C. N. G. R.
Licitación Pública Nº 592: transporte de petróleo de la zona de Colonia Catriel hasta Centenario (Neuquén, 165 Kilómetros aprox.), por un total de $ 5.000.000,00 m|n
Fecha de apertura: 8 de enero de 1962, a las 11 horas, en la Administración YPF Plaza Huincul (Prov. de Neuquén) F. C. N. G. R.
Pliegos: podrán ser solicitados en la Administración YPF Plaza Huincul, siendo su valor de $ 500.— m|n.
e.12|12-Nº L-964-v.14|12|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Expediente H-3.276|61
LICITACION PUBLICA Nº 6
Llámase a licitación pública, hasta el día 20 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de revelador y fijador radiográficos, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo de lunes a viernes de 8 a 12 horas — El Administrador General
e.12|12-Nº L-956-v.14|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Expte. 61.528-R-61)
LICITACION PUBLICA
Adquisición de una Pickup y un Automóvil
Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la adquisición de un automóvil para 6 personas, motor 4 cilindros y una pickup motor 4 cilindros, con destino a Rectorado.
Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Suministros de Contaduría General, sita en el 4to. piso del Palacio de Correos. Mendoza.
e.12|12-Nº L-965-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-965-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-965-v.26|12|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR RIO TERCERO
Venta de Automotores en uso
Licitación Pública Nº 1.002.61
3 Jeep (ka modelo 1955; 1 Pick-up Ford V8, modelo 1956; 1 camioneta rural Ford V8, modelo 1946; 1 automóvil Chevrolet sedan de lujo, modelo 1946; 2 camiones Bedford modelo 1955; 1 camión G. M. C., modelo 1942; 1 tractor Ford oruga, modelo 1946; 1 camión Chevrolet, modelo 1942; 1 ambulancia Chevrolet, modelo 1941; 1 rural Willys, modelo 1946; 1 ómnibus Ford V8, modelo 1949.
Apertura: 29 de diciembre de 1961, a las 2 horas.
Pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero. Río Tercero. Córdoba. Servicio Contable, Ventas, T. E. 56, interno 20.
e.12|12-Nº L-967-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-967-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-967-v.26|12|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DIRECCION PARANA SUPERIOR
Llámase a Licitación Pública número 2-DPS|1961|62 hasta el día 27 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de: materiales sanitarios varios (curva, ramal, varilla de hierro, sombrerete para ventilación, pileta de patio, tapones, marco y reja, rejilla de aspiración, junta Gibault, sifones, flotantes, grifos, combinación para bañadera, canillas, llaves, etc., etc.).
La exhibición de los materiales, recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la División Depósito de la Dirección Paraná Superior, sito en calle Avenida 3 de Abril Nº 1250 —Corrientes—.
Depósito de garantía de oferta, 1 % de su importe. — Pliego sin cargo en la División Depósito de la Dirección Paraná Superior sito en calle Avenida 3 de Abril Nº 1250 —Corrientes—.
e.12|12-Nº L-957-v.14|12|61

DIRECCION PARANA INFERIOR
Llámase a Licitación Pública Nº 3, hasta el día 8 de enero de 1962 a las once (11) horas para la venta de: Materiales sin uso. Caños, barras y chapas de cobre y de latón, chapas de cinc, alambres galvanizados negros y para resortes, herramientas y artículos varios de ferretería.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la Dirección Paraná Inferior, Av. Belgrano y 27 de Febrero —Rosario— T. E. 85081.
Los materiales se encuentran en exhibición en la dependencia mencionada, de 7 a 13 hs.
Depósito de garantía de oferta: 1 % de su importe.
Pliego: sin cargo.
e.12|12-Nº L-966-v.14|12|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION CAPITAL FEDERAL
Llámase a Licitación Pública número 733-M. hasta el día 22 de diciembre de 1961, 16 horas. — Provisión tejuelas de madera de alerce.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura —Dirección Capital Federal— calle Carlos Calvo número 190, planta baja, Capital.
Pliego: $ 20,00 m|n.
e.12|12-Nº L-958-v.14|12|61

Secretaría de Comunicaciones

Licitación Pública Nº 1|962
Llámase a licitación pública para adquirir "Cables y conductor forrado"
Las propuestas serán recibidas hasta el 8 de enero de 1962, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local Nº 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1961 — Dirección General de Administración.
e.12|12-Nº L-959-v.15|12|61
e. 8 12-Nº L-959-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-959-v.26|12|61

Licitación Pública Nº 136|61
Llámase a licitación pública para adquirir "Rollos de película virgen, papel documento al bromuro, etc.".
Las propuestas serán recibidas hasta el 21 de diciembre de 1961, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local Nº 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.
Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9 a 20 horas.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 1961. — Dirección General de Administración.
e.12|12-Nº L-960-v.14|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Licitación Pública Nº 8|61
Expediente Nº 192 47 (As. Varios)
Llámase a Licitación Pública número 8|61, para el día 18 de diciembre de 1961, a las 15 horas, para la confección de uniformes para el personal de servicio y maestranza de esta Caja.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Caja Nacional de Previsión para el Personal Ferroviario, División Compras, Reconquista 575, 3er. piso. Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas. — El señor Presidente.
e.12|12-Nº L-963-v.14|12|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 8.963|61
Llámase a Licitación Pública número 15|62 para el día 4 de enero de 1962 a las 16 horas, para contratar la adquisición de ropas, uniformes y equipos, con destino al Instituto Nacional de Salud Mental y los servicios de su dependencia, (Colonia "Dr. Cabred", Colonia "Dr. Cené", Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres —Capital—, Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Hombres, Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mujeres de Lomas de Zamora, Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Mendoza, Colonia "Dr. Vidal Abal", Hospital Nacional Neuropsiquiátrico de Salta, Hospital Mixto de Santiago del Estero y Colonia de Laboterapia de Tucumán. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Viaytes 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes de lunes a viernes en el horario de 12.30 a 19 hs. a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.12|12-Nº L-961-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-961-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-961-v.26|12|61

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

Secretaría General
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Departamento de Contrataciones y Suministros
Balcarce 50, 2do. Piso - T. E. 33-0152
Capital Federal
Licitación Pública Nº 27

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre del cte. año a las 15.30 horas, para la provisión de 210 pares de zapatos color negro, confeccionados en cuero vaquillona liso.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.11|12-Nº L-901 v.13|12|61

Licitación Pública Nº 26

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre del cte. año a las 15 horas, para la provisión de material para fotografía.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.11|12-Nº L-902 v.13|12|61

Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre del cte. año, a las 15 horas, para la provisión e instalación de tres (3) acondicionadores de aire, para frío y calor de 1 y 2 HP

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Contrataciones y Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.9|12 Nº L.900 v.12|12|61

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION
División Adquisiciones
(Exp. Nº 2.028|62)

Llámase a licitación pública Nº 8|62, para el día 16 de enero de 1962, a las quince (15) horas, para la provisión de transformadores trifásicos para interior, cable armado subterráneo, automático trifásico en baño de aceite, seccionador tripolar para interior, pértiga, interruptores automáticos tripolares, aisladores, llaves conmutadoras, interceptores fusibles, transformadores, voltímetros, amperímetros, ojos de buey, botellas terminales, cajas empalme y masa aislante.

Los pliegos de bases y condiciones generales, particulares y especificaciones técnicas, pueden ser retirados en la División Adquisiciones de la C. N. E. A., Avda. Libertador Gral. San Martín 8250, 2º Piso, Capital Federal, T. E. 70-7711, interno 66, diariamente de 9.30 a 17.30 horas, sin cargo. — La apertura de la misma, se efectuará en el local indicado precedentemente, en presencia de los interesados que concurran.

e.11|12-Nº L-903 v.15|12|61
e.18|12-Nº L-903 v.22|12|61

MINISTERIO DEL INTERIOR

Aviso Licitación Pública Nº 25

Fíjase el día 22 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 25, "para la adquisición de sábanas; toallas y fundas, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo; informes y pliego de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, Av. Belgrano 1549, 4º piso. — T. E. 38 - 2401.

e.30|11-Nº L. 692-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 692-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 692v.14|12|61

POLICIA FEDERAL
Aviso de la Licitación Pública Nº 29

Fíjase el día 27 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 29, para la adquisición de grabadores magnéticos portátiles, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes) de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes y Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.4|12-Nº L-746-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-746-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-746-v.18|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 22

Fíjase el día 26 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración, de la Policía Federal, sito en Avda Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 22, para la adquisición de 150 (ciento cincuenta) automotores modelo 1962, tipo "Compacto", 6 (seis) cilindros, sedan 4 (cuatro) puertas, capacidad 6 (seis) pasajeros, con destino a dependencias de esta Policía Federal.

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo, informes y Pliegos de Bases y Condiciones, en la sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración, sita en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401.

e.28|11-Nº L-621-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-621-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-621-v.12|12|61

Aviso de la Licitación Pública Nº 19

Fíjase el día 26 de diciembre de 1961, a las 17 horas, para que tenga lugar en el Salón de Licitaciones de la Dirección de Administración de la Policía Federal, sito en Avda. Belgrano 1549, 4º piso, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 19, "para la adquisición de brin, con destino a la División Abastecimientos (Sección Almacenes), de esta Policía Federal".

El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran al mismo: informes y pliego de bases y condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la mencionada Dirección de Administración; Av. Belgrano 1549, 4º piso. — T. E. 38 - 2401.

e.30|11-Nº L. 696-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 696-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 696-v.14|12|61

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expediente Nº 3.289|61)

Llámase a Licitación Pública número 26|61, para el día 19 de diciembre de 1961, a las 17 horas, con el objeto de concretar la reparación del equipo de calefacción instalado en el edificio sito en San Martín 459, Capital Federal, propiedad de este Organismo.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, 3er. piso, del citado edificio, a la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse a la División Contrataciones y Suministros, entre piso, para el retiro de pliegos de bases y condiciones e informes referentes al mismo.

El Gerente de Administración.

e.7|12 Nº L-886 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-886 v.12|12|61

INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública 24
ADQUISICION MAQUINAS DE CALCULAR Y SUMAR

Llámase a licitación pública para el día 14 de diciembre de 1961, a las 12 horas, para la adquisición de máquinas de calcular y sumar, con destino a Gerencia de Investigaciones y Promoción.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto, San Martín 430; piso 2º, oficina 201, Mendoza.

e.9|12-Nº L. 962-v.12|12|61

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON
Licitación Pública N 7|61
Exp. Nº 47.875|61

Llámase a licitación pública para el día 26 de enero de 1962, a las 15 horas, para la adquisición de máquinas y accesorios para modernizar el equipo existente en la Desmotadora Oficial de El Colorado (Formosa).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Delegación Buenos Aires de la Junta Nacional del Algodón, calle Juncal número 866, Buenos Aires.

e.5|12-Nº L-833-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-833-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-833-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-833-v.27|12|61

Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública número 1|61-62, para contratar servicios de vigilancia y seguridad (serenos) en Unidades Portuarias de esta Delegación.

Pliego de condiciones: División Contaduría, Córdoba 1437, piso 3º, Rosario.

Apertura de sobres: día 11 de diciembre de 1961, a las 10 horas, en División precitada.

Rosario, 22 de noviembre de 1961. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.28|11-Nº L-629-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-629-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-629-v.12|12|61

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I. N. T. A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 274
Expediente Nº 105.125|61

Llámase a licitación pública para el día 11 de enero de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Parque Cerrado y Talleres", en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de pesos moneda nacional 224.312.70.

e.11|12-Nº L-905 v.15|12|61
e.18|12-Nº L-905 v.22|12|61
e.26|12-Nº L-905 v.29|12|61
e.2|1-Nº L-905 v.2|1|62

Licitación pública Nº 276
Expediente Nº 105.132|61

Llámase a licitación pública para el día 27 de diciembre de 1961, a la hora 9, para la impresión de las revistas IDIA, Investigaciones Agrícolas e Investigaciones Ganaderas.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Administración, Rivadavia 1439, planta baja, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Dirección de Administración.

e.11|12-Nº L.906-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.906-v.22|12|61

Licitación Pública Nº 269
Expediente Nº 105.092|61

Llámase a licitación pública para el día 5 de enero de 1962 a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 150 m3, Modific. bombeo y conexión a tanque existente" en la Estación Experimental Agropecuaria de Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n 300.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 16.265.60. — Dirección de Administración.

e.11|12-Nº L.865-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.865-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.865-v.28|12|61

LICITACION PUBLICA Nº 273
Expediente Nº 105.124|61

Llámase a licitación pública para el día 8 de enero de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central" en la Estación Experimental Agropecuaria de Pergamino, Provincia de Buenos Aires.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439 Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$nacional 272.818,90. — Dirección de Administración.

e.5|12-Nº L.-834-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-834-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-834-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-834-v.27|12|61

LICITACION PUBLICA Nº 268
Expediente Nº 105.091|61

Llámase a licitación pública para el día 4 de Enero de 1962, a las 10, para la ejecución de la obra "Torre Tanque 200 m3. Perforación y Red de Distribución de Agua" en la Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, Provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 400.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$nacional 52.691,10. — Dirección de Administración.

e.5|12-Nº L.-836-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-836-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-836-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-836-v.27|12|61

Licitación Pública Nº 267
Expediente Nº 105.094|61

Llámase a licitación pública para el día 3 de enero de 1962, a las 10 horas, para la ejecución de la obra "Corrales de Ordeñe en el Tambo Experimental", en el Estación Experimental Agropecuaria de Rafaela, provincia de Santa Fe.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 200 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 9.795,80.

La Dirección de Administración.

e.4|12 Nº L-755 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-755 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-755 v.22|12|61
e.26|12 Nº L-755 v.26|12|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 19
Expte. Nº 11.327|61

Llámase a licitación pública para el día 18 del mes de diciembre de 1961 a las 14 horas, para la confección e impresión de 1.000 ejemplares del libro "La Pesca en el Mar Argentino".

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones, Paseo Colón 974, 2º Piso, Oficina Nº 128). Capital Federal.

e.11|12-Nº 904 v.13|12|61

Licitación Pública Nº 10
Expediente Nº 40.233|61

Llámase a licitación pública para el día 22 del mes de diciembre de 1961, Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, a las 14 horas, para la contratación de trabajos agroaéreos, con destino a la Dirección General de Sanidad Vegetal; Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso (Oficina Nº 128), Capital Federal y en las Jefaturas de Zona de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza, Mercedes (Pcia. de San Luis), Olavarría, La Plata, Pergamino, Tigre, (Pcia. de Bs. As.), Sta. Rosa (La Pampa) Córdoba, Santa Fe, Paraná (E. Ríos), Pcia. R. S. Peña (Chaco) y Formosa.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.29|11-Nº L.660-v.1º|12|61
4|12-Nº L.660-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.660-v.13|12.61

LICITACION PUBLICA Nº 266
Expediente Nº 105.095|61

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Pabellón Central" en el Instituto de Zoonosis — Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar Provincia de Buenos Aires)

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de $ m|nacional 179.884,60. — Dirección de Administración.

e.27|11-Nº L.-598-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-598-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-598-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-598-v.18|12|61

Licitación Pública Nº 265
Expediente Nº 105.096|61

Llámase a licitación pública para el día 26 de diciembre de 1961 a las 10, para la ejecución de la obra "Laboratorio de Fisiología Vegetal", en el Instituto de Botánica — Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar, Pcia de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 500 cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 37.699,75. — Dirección de Administración.

e.24|11-Nº L.550-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.550-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.550-v.7|12|61
e11|12-Nº L.550-v15|12|61

Licitación Pública Nº 264
Expediente Nº 105.090|61

Llámase a licitación pública para el día 21 de diciembre de 1961 a las 10, para la ejecución de la obra: "Insectario para Investigación de Lucha Biológica" en el Instituto de Patología Vegetal - Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias (Castelar, Pcia. de Buenos Aires).

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado Establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura, Rivadavia 1439, Capital Federal, al precio de m$n. 1.000. — cada pliego, siendo la garantía de oferta que deberá constituirse de m$n. 63.062,04.

e.22|11-Nº L. 470-v.24|11|61
e.27|11-Nº L. 470-v.1º|12 61
e.4|12-Nº L. 470-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 470-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 263
Expediente Nº 105.093|61

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre de 1961, a las 10, para la ejecución de la obra "Edificio Central", en la Estación Experimental Agropecuaria de Trelew, Provincia de Chubut.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en el mencionado establecimiento y en la Dirección de Administración de este Instituto, donde tendrá lugar el acto de apertura; Rivadavia 1439. Capital Federal, al precio de m$n. 800.— cada pliego, siendo la garantía de oferta, que deberá constituirse de m$n 112.500,30. — Dirección de Administración.

e.21|11-Nº L-459-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-459-v.1º|12 61
e.4|12-Nº L-459-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-459-v.12|12|61

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº. 253.275|61

Llámase a Licitación Pública Nº 1 para la contratación del servicio de transporte mensual de isopropanol hasta el 31 de octubre de 1962.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de diciembre de 1961, a las 14,30 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a División Compras, Lavalle Nº 1625, 8º piso, Capital.

e.7|12 Nº L-887 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-887 v.12|12|61

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
(Expediente Nº 345.889 61)

Llámase a licitación pública para la provisión de planchas de zinc, CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de enero de 1961, a las 13.30 horas.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen número 1236, Capital.

e.1|12-Nº L. 907-v.13|12|61

(Expediente Nº 318.054|61)

Llámase a licitación pública para la provisión de materias primas p|Fáb. de tintas CM.

La apertura de las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1961, a las 13.30 horas. — Pliegos de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|11-Nº L-664.v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-664.v 7|12|61
e.11|12-Nº L-664.v.13|12|61

(Expediente Nº 381.081|61)

Llámase a licitación pública para la Prov. de fichas de material plástico (Poliester), LBNC.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1961, a las 13.55 horas. — Pliego de condiciones y presentación de propuesta, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.29|11-Nº L-665.v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-665.v.7|12|61
e.11|12-Nº L-665.v.13|12|61

Expediente Nº 345.939|61

Llámase a licitación pública para la prov. de un tractor elevador —CM—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 21 de diciembre de 1961, a las 13.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|11-Nº L.632-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.632-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.632-v.12|12|61

Expediente Nº 317.841|61

Llámase a licitación pública para la prov. de fluido desinfectante —DGSE—.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de diciembre de 1961, a las 13.15 hs. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.28|11-Nº. L.633-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.633-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.633-v.12|12|61

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de papel para la impresión de billetes.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la sede del Banco, San Martín 275, 8º piso, entre las 12 y 18 hs. La apertura se realizará el 17 de enero de 1962, a las 16.30 horas, en la Gerencia de Administración.

e.11|12-Nº L.909-v.15|12|61

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de cubiertas y cámaras.

La apertura se realizará el 19 de diciembre a las 15 hs., en la Gerencia de Administración.

Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310.

e.11|12-Nº L.908-v.13|12|61

Llámase a licitación pública por la provisión de 650.000 formularios continuos en papel obra 1ra. alisado de 70 grs. Apertura: 11 de enero de 1962, a las 15 hs., en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326 3º piso, local 310.

e.6|12-Nº L.867-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.867-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.867-v.20|12|61

Llámase a licitación pública por la provisión de 17.360.000 cheques —año 1962—. Apertura: 10 de enero de 1962, a las 15 horas, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 3er. piso local 310.

e.4|12-Nº L.760-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.760-v.15|12 61
e.18|12-Nº L.760-v.18|12|61

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Sucursal: Ofic. Lavalle; Instalaciones fijas. Fecha de apertura: 22|12|61. — Valor pliego: $ 140.

Sucursal: Córdoba. Estanterías metálicas. Fecha de apertura 26|12|61. — Valor pliego: $ 140.

Sucursal: Oliva. Reparación techos. Fecha de apertura: 27|12|61. — Valor pliego: $ 100

Reparaciones generales y pintura, en: Sucursal La Consulta Fecha de apertura: 28|12|61. — Valor pliego $ 140.

Sucursal Chacomús. Fecha de apertura 9|1|62. Valor pliego: $. 300.

Sucursal Barrio Arroyito. Fecha de apertura: 10|1|62. Valor pliego: $ 100.

Sucursal Cnel. Pringles. Fecha apertura 11|1 62. Valor pliego: $ 100.

Sucursal Bella Vista Fecha apertura: 12|1|62. Valor pliego: $ 140.

Sucursal Venado Tuerto. Fecha de apertura: 17|1|62. Valor pliego: $ 100.

Sucursal 25 de Mayo. Fecha apertura: 18|1|62. Valor pliego: $ 80.

Sucursal Monte Buey Fecha de apertura: 18|1|62. Valor pliego: $ 80.

Sucursal Gral. Acha Fecha de apertura: 19|1|62. Valor pliego $ 60.

La apertura se efectuará en la Gerencia de Administración a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la División Inmuebles y Construcciones. Bmé. Mitre 326 2º piso, ofic. 231

e.4|12-Nº L.759-v 7|12|61
e.11|12-Nº L.759-v 14|12|61

Llámase a licitación pública Nº 1 156, para el día 4 de enero de 1962, a las 16.30 horas, para la provisión de leche pasteurizada.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

Retiro de pliegos de condiciones: División Compras y Talleres, en la misma dirección de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

e.30|1-Nº L.700-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L 700-v.7|12|61
e.11|12Nº L.700-v.14|12|61

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración, lama a Licitación Pública Nº 4, para el día 13 de diciembre de 1961, a las 16 hs., por la contratación del servicio de pulido y conservación de todas las estructuras de bronce. Pliego de bases y condiciones detallados, se encuentra a disposición de los interesados, en el Departamento de Compras, División Licitaciones y Adquisiciones Directas, sito en Avda. Julio A. Roca 651, 3er. piso, Capital; dentro del horario de 13 a 17 horas.

e.6|12-Nº L.869-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.869-v.11|12|61

Secretaría de Industria y Minería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL

Por 3 (tres) días, llámase a licitación pública Nº 104|61, para la adquisición de un equipo para mediciones magnéticas.

Apertura: 5 de enero de 1962, a las 16 horas, en Libertad 1235, 2º piso, Capital.

Retiro de pliegos y presentación propuestas, en la dirección indicada, Suministros, días hábiles de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. — Rizieri A. Rabboni, Gerente de Finanzas.

e.11|12-Nº L.910-v.13|12|61

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMODORO RIVADAVIA
(CHUBUT)

Llámase a las siguientes licitaciones públicas, para los trabajos de:

1.301: Construcción y montaje galpón metálico en Pico Truncado. — Apertura: 28 de diciembre de 1961, a las 11.30 horas.

1.394: Construcción lavadero secadero Hospital Alvear. — Apertura: 27 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

1.496: Tendido oleoducto soldado 18"Ø entre Playa Tanques Pico Truncado a Playa Tanques Cañadón León. — Apertura: 28 de diciembre de 1961, a las 11 horas.

Solicitar datos y pliegos de condiciones en la Administración General de "YPF" en Buenos Aires y en la oficina de "YPF", sita en calle Máximo Abásolo 980, Comodoro Rivadavia (Chubut), donde se realizará el acto de apertura en presencia de los interesados que concurran.

e.6|12-Nº L.870-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.870-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.870-v.20|12|61

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

Llámase a licitación pública, a realizarse el 2 de enero de 1962, en las horas indicadas, para la provisión de los siguientes materiales:

L.P. 174|61: a las 12,00 horas. — Caños y tubos de acero sin costuras.

L.P. 175|61: a las 12,30 horas. — Cajas terminales tipo interior e intemperie y de empalme recto.

L.P. 176|61: a las 13.00 horas. — Zapatos y botines tipo Patria y de seguridad.

L.P. 177|61: a las 13,30 horas. — Aisladores.

L.P. 178|61: a las 14 00 horas. — Papel blanco medio hilo, manifold, milimetrado, transporte, etc.

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527, 2º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 16 horas.

e.11|12-Nº L.911-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.911-v.22|12|61

Llámase a licitación pública, a realizarse el 27 de diciembre de 1961, en las horas indicadas para la provisión de los siguientes materiales:

L. P. 171|61: a las 12 horas. — Pick ups tipo Baqueano ó similar, capacidad 1.000 kilogramos.

L. P. 172|61: a las 12.30 horas. — Condensadores de acoplamiento de equipos de onda portadora

L. P. 173 61, a las 13 horas. — Bulones, pernos ganchos, racks, tillas, etc. de hierro galvanizado, cables de acero terminales de bronce, manguitos, grapas, etc

Retiro de pliegos, en las oficinas de la Subgerencia de Talleres y Suministros, Lavalle 1527 2 piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas

e.23|11-Nº L.642-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.642-v 7|12 61
e.11|12-Nº L.642-v 12|12|61

GAS DEL ESTADO
Licitaciones Públicas

Pliego Nº 4.665: Transporte cilindros gas env. entre desvío km. 112 YPF y Plantas Gas (Salta). Apertura 20|12|61 a las 13 horas.

Pliego Nº 4.666 Adq. máquinas de escribir, sumar y calcular. Apert.: 19|12|61 a las 12 horas.

Pliego Nº 4.666 Adq. máquinas de tres tanques en Pta. Envasado en Puerto Galván (Bahía Blanca). Apert.: 19|12|61 a las 13 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.11|12-Nº L.912-v.15|12|61

Pliego Nº 4.667: contratación mano de obra y prov. de algunos materiales p|inst. de afsrox, 6.800 serv. domiciliarios c|cañería de Hº negro s|red dist. gas natural a 1|2 presión en Cap. Fed. y los Partidos del Gran Bs. As. — Apert. 27|12|61 a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7 a 13 horas.

e.11|12-Nº L.913-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.913-v.22|12|61

Pliego Nº 4.610: Const. Gasoducto Roldán (Pcia. Santa Fe)-Luján, Buenos Aires. — Prorrogada p|el 18|12|61, a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina Nº 1170, de 7 a 13 horas.

e.7|12 Nº L-888 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-888 v.12|12|61

Pliego Nº 4.663: Adq. Acondicionadores de Aire. Apert. 20|12|61, a las 12 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.5|12-Nº L-839-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.839-v.15 12|61
e.18|12-Nº L-839-v.19|12|61

Pliego Nº 4.662: Traslado del stand de Gas del Estado, de la Exposición Sesquicentenario, al Campo Deportivo del Tigre. — Apert. 21|12|61, a las 12 hs.

Pliego Nº 4.664: Construcción ramal de alimentación a Indupá (Pcia. de Río Negro). Apert. 26|12|61, a las 10 hs.

Retirar pliegos, en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.6|12-Nº L.871-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.871-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.871-v.20|12 61

Pliego Nº 4.661: Provisión y montaje de estantería metálica. Apert. 19|12|61, a las 11 hs.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.5|12-Nº L.-840-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-840-v.12|12|61

Pliego Nº 4.654. — Por el envasado de 300.000 cilindros de 45 kg con gas licuado a efectuar en la Playa Gas Envasado, de administración, Cuyo. (Mendoza). — Apert. 21|12|61, a las 10 hs.

Pliego Nº 4.655. — Por el envasado de 450.000 cilindros de 45 kg, con gas licuado de petróleo en la Planta de Destilería Luján de Cuyo, (Mendoza). — Apert. 21|12|61, a las 11 horas.

Pliego Nº 4.657. — Cámaras y cubiertas. — Apert. 15|12|61, a las 11 hs.

Pliego Nº 4.659. — Transporte en camión de materiales varios. — Apert. 14|12|61, a las 10 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 14 horas.

e.29|11-Nº L-666.v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-666.v 7|12|61
e.11|12-Nº L-666.v.13|12|61

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

FACULTAD DE AGRONOMIA
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por el término de 3 (tres) días de publicación, para adquirir materiales de laboratorio de física, aparatos de precisión y otros, Moblaje (armarios, o vitrinas). Apertura de propuestas: 27|XII|61, a las 10 horas. Facultad de Agronomía, calle 60 y 118, en Administración, La Plata, 5 de diciembre de 1961.

e.11|12-Nº L.914-v.13|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Licitación Pública Nº 3|61|62

Llámase a licitación pública para el día 15|12|61, a 11,30 para provisión de útiles de oficina, a la Dirección General de Administración, por pliegos de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros, Ayacucho 471.

Acto de apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471, Tucumán.

e.11|12-Nº L.915-v.13|12|61

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Imprentas
Expediente Nº 111.617

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de papeles y cartulinas. — El pliego de condiciones puede ser solicitado en la Administración de la Imprenta: 9 de Julio y C. Pujato, Santa Fe. — La apertura de las propuestas se realizará en la citada dependencia el 27 de diciembre de 1961 a las 11 horas.

e.11|12-Nº L.916-v.13|12|61

DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONSTRUCCIONES
Licitación Públi a

Para la provisión de cien millares de ladrillos comunes de primera calidad.

Documentación: En el Departamento Regional de Construcciones, Santiago del Estero Nº 2829, Santa Fe.

Apertura de propuestas: En el citado Departamento el día 15 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

e.7|12 Nº L-884 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-884 v.12|12 61

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
Facultad de Ciencias Económicas
Licitación Pública

MATERIAL PARA INVESTIGACIONES

Llámase a licitación pública para el día 20 de diciembre a las 10 hs. para la adquisición de diez máquinas de calcular tipo "Facit" y dos máquinas calculadoras impresoras superautomáticas con dos totalizadores, con destino a la Facultad de Ciencias Económicas (Expte. 60344-F-17492-F). — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Contaduría de la Facultad, sita en calle Lavalle 373 Mendoza. — Decanato, 22 de noviembre de 1961.

e.11|12-Nº L.917-v.13|12|61

FACULTAD DE CIENCIAS
San Luis

Llámase a licitación pública para el día 18 de diciembre de 1961, a las 10 horas, con el objeto de proveer de una heladera eléctrica, un indicador de Ph y una balanza analítica tipo Mettler, a

la Facultad de Ciencias, de acuerdo al detalle que deberá solicitarse en las oficinas de dicha repartición. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Contaduría de la Facultad, sita en Pedernera y Chacabuco, 1er. piso, San Luis, debiendo reclamarse en la citada dependencia pliego de condiciones y demás informes.

e.7|12 Nº L-885 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-885 v.12|12|61

CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DE MENORES
Expediente Nº. 20.711|61

Llámase a Licitación Pública Nº: 35|'62, para el día 29 del mes de diciembre de 1961, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de tractores e implementos con destino a la Secretaría General del Consejo y durante el ejercicio 1961|2.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones de la Dirección de Administración del Consejo Nacional de Protección de Menores, Lavalle 2083, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1961.
El Director de Administración.

e.6|12-Nº L.863-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.863-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.863-v.20|12|61

Subsecretaría de Justicia
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA
San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 6|62 para el día 28 de diciembre de 1961 a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión y colocación de tabiques, mamparas y mostradores con destino a dependencias de la Subsecretaría de Justicia.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia, División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.5|12-Nº L-827-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-827-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-827-v.19|12|61

San Martín 665, 5º piso, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 5|62, para el día 27 de diciembre de 1961, a las 16 horas, con el objeto de contratar la provisión e instalación de estanterías metálicas desarmables, con estantes de madera, con destino a la Dirección Nacional de los Registros de Créditos Prendarios y de Propiedad del Automotor.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración de Justicia - División Adquisiciones, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal.

e.4|12-Nº L.750-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.750-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.750-v.18|12|61

SUBSECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTO COMPRAS
DIVISION LICITACIONES
Actuación Nº 17685|61
Licitación Pública Nº 1

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles, a partir del día 5|12|61, para resolver la provisión de fruta y verdura durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 1962, en el Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Nacional de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones) Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1961 a las 16 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.

e.5|12-Nº L-823-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-823-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-823-v.19|12|61

Actuación Nº 17.686|61
Licitación Pública N 2

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles, a partir del 5|12|61, para resolver la provisión de carne, fiambres, pescado, etc., durante el período comprendido en el 1º de febrero de 1962 y el 31 de julio del mismo año, en el Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Nacional de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones) Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1961 a las 16,15 horas en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.

e.5|12-Nº L-824-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-824-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-824-v.19|12|61

Actuación Nº 17.688|61
Licitación Pública N 4

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles, a partir del día 5|12|61, para resolver la provisión de leche, manteca, huevos, dulce de leche, durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 1962, en el Jardín de Infancia "Mitre", Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Nacional de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones) Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1961 a las 16,45 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.

e.5|12-Nº L-825-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-825-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-825-v.19|12|61

Actuación Nº 17.687|61
Licitación Pública Nº 5

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez (10) días hábiles, a partir del día 5|12|61, para resolver la provisión de artículos de almacén, café y té durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de julio de 1962, en el Jardín de Infancia "Mitre" Instituto Nacional de Sordomudos, Instituto Nacional de Sordomudas, Instituto Nacional de Educación Física (Sección Mujeres) de Capital Federal, e Instituto Nacional de Educación Física "Gral. Belgrano" de San Fernando (Bs. As.). — Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo al pliego de condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el Departamento Compras (División Licitaciones), Paraguay 1657, 4º piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas. — El acto de apertura se llevará a cabo el día 28 de diciembre de 1961 a las 17 horas, en el Departamento Compras del Ministerio de Educación y Justicia en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1961.

e.5|12-Nº L-826-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-826-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-826-v.19|12|61

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 26
Expediente Nº 24.258|61

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 1º|12|61, para resolver con destino a: Escuelas de Capital Federal, la reparación de mobiliario escolar.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras, (Sección Licitaciones), calle Pizzurno 935, Capital, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 27 de diciembre de 1961, a las 16 horas, en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.1º|12-Nº L-717-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-717-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-717-v.15|12|61

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
HOSPITAL DE CLINICAS
Licitación Pública Nº 3
Expediente H-3258|61

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de diciembre|61, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Catgut, con destino a este establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.

e.4|12-Nº L.753-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.753-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.753-v.18|12|61

Expediente Nº 140.962|61

Llámase a licitación pública para la contratación de las obras de mantenimiento de edificios de la Universidad de Buenos Aires, a realizarse durante el ejercicio 1961|62, por el "Sistema de Coste y Costas", por un monto de hasta tres millones de pesos m|n. — Garantía de la oferta según Ley 13.064, m$n. 30.000.

Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, de 13,30 a 20 hs. y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 26 de diciembre de 1961, a las 15 horas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1961.
— El Director de Administración.

e.30|11-Nº L.702-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L. 702-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.702-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.702-v.21|12|61

Expediente Nº 141.707|61

Llámase a licitación pública para la provisión y colocación, u opcionalmente sólo para la provisión de los materiales de un cercado límite de los terrenos que constituye el área de la Ciudad Universitaria, tendido sobre el borde correspondiente a la calle curva Intendente Ricardo Güiraldez, entre las vías del Ferrocarril General Belgrano y el Río de La Plata. — Presupuesto oficial m$n. 520.000. — Garantía de la propuesta m$n. 5.200.— y en la forma que lo establece la ley 13.064.

Los pliegos pueden ser consultados y adquiridos en la Tesorería de la Universidad de Buenos Aires, calle Florida 656, de 9 a 11 horas, precio del pliego m$n. 100.—

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la sección compras de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, el día 14 de diciembre de 1961 a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1961.
El Director de Administración.

e.24|11 Nº L. 556 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 556 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 556 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 556 v.15|12|61

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES
Expediente Nº 142.816|61

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles de madera y metálicos, con destino a la habilitación del nuevo edificio de la Facultad de Ciencias Exactas, en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto Oficial: $ 3.000.000. — Garantía según ley 12.064, $ 30.000. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, de 14 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 21 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-622-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-622-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-622-v.15|11|61
e.18|12-Nº L-622-v.19|12|61

Expediente Nº 142.822|61

Llámase a licitación pública para trabajos de habilitación del Aula Magna de la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto Oficial: $ 2.696.610. — Garantía según ley 13.064, $ 26.966,10. Consultar y adquirir pliegos a $ 800.— c|u., en la Tesorería de la Universidad, Florida 656, de 8 a 13 hs. Presentar ofertas en Sección Compras y Ventas, Avenida Córdoba 2122, piso 2º. Apertura en la misma oficina el día 20 de diciembre de 1961, a las 15 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-624-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-624-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-624-v.15|12|61
e.18|11-Nº L-624-v.19|12|61

Expediente Nº 142.817|61

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles standart y especiales para la habilitación del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 1.233.000. — Garantía según Ley 13.064: $ 12.330. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, de 14 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 21 de diciembre de 1961, a las 15 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-625-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-625-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-625-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-625-v.19|12|61

Expediente Nº 142.819|61

Llámase a licitación pública para la provisión de baterías de baja tensión y sus equipos cargadores, equipo convertidor estático y estabilizador central de corriente alternada, con destino a la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 3.650.000. — Garantía según Ley 13.064: $ 36.500. — Consultar y retirar pliegos en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 20 de diciembre de 1961, a las 18,30 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-626-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-626-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-626-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-626-v.19|12|61

Expediente Nº 142.820|61

Llámase a licitación pública para la provisión de tabiques y placards y su habilitación en la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 703.000. — Garantía según la Ley 13.064: $ 7.030. — Consultar y adquirir pliegos a $ 200 c|u, en la Tesorería de la Universidad, calle Florida 656, de 8 a 13 horas. — Presentar ofertas en Sección Compras y Ventas, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º. — Apertura en la misma oficina el día 20 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-627-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-627-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-627-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-627-v.19|12|61

Expediente Nº 143.066

Llámase a licitación pública para la construcción de las estructuras de fundación (pilotaje) correspondientes al edificio para la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a ejecutarse en terrenos de la Ciudad Universitaria de Buenos Aires, ubicada en el extremo noroeste de la Capital Federal, en proximidades de la Estación Balneario del Ferrocarril General Belgrano, en la zona ribereña del Río de la Plata.

Presupuesto oficial: $ 23.885.200,00. — Garantía de la oferta según ley 13.064, $ 238.852.— m|n.

Consultar y adquirir pliegos a $ 500.— c|u. en la Tesorería de la Universidad, calle Florida 656, de 8 a 13 horas.

Las ofertas deberán ser presentadas en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, de 13.30 a 20 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina, el día 19 de diciembre de 1961, a las 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— El Director de Administración.

e.27|11-Nº 614-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 614-v.7|12|61
e.11|12-Nº 614-v.15|12|61
e.18|12-Nº 614-v.18|12|61

Expediente Nº 142.821

Llámase a licitación pública para la provisión de muebles standart metálicos y de madera con destino a la habilitación del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas en la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial: $ 2.635.000. — $ 26 350 — Consultar y retirar pliegos, en la Sección Compras y Ventas de la Universidad, Avenida Córdoba Nº 2122, piso 2º, de 14 a 19 horas, y la apertura tendrá lugar en la misma oficina el día 22 de diciembre de 1961, a las 17 horas.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1961.
— El Director de Administración.

e.28|11-Nº L-628-v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 628 v.7|12|61.
e.11|12-Nº L-628-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-628-v.19|12|61

Universidad Nacional de la Plata
FACULTAD DE CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS
Departamento de Matemáticas

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de diciembre próximo a las 15 horas para adjudicar la ejecución: por ajuste alzado (Ley 13.064-12.910) de la obra "Hormigón armado estructural, Departamento de Matemáticas, Edificio Instituto" sita en la calle 50 y 115 La Plata. — Presupuesto Oficial m$nac. 5.789.692. Precio del pliego: m$n. 500. Retiro de la documentación e informes: Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, calle 1 esq. 47, La Plata, T. E. 23317. Inscripción obligatoria en el Registro Nacional de Constructores. Apertura de las propuestas en el Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Físico-matemáticas, calle 115 entre 49 y 50, La Plata.

e.24|11-Nº L-578-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-578-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-578-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-578-v.15|12|61

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DIVISION COMPRAS
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
Licitaciones Públicas

29|XII|61 - Nº 17|62, a las 10.00, por ladrillos refractarios, concreto de magnesita, magnesita calcinada.

29|XII|61 - Nº 18|62 a las 10,15 por Calcio Silicio.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. El Director General.

e.11|12-Nº L. 873-v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 873-v.20|12|61

Llámase a licitación pública Nº 16|62 para el día 29 de diciembre de 1961 a las 9.30 horas por la provisión de registradores automáticos y caudalímetros con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.6|12-Nº L. 874-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 874v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 874-v.20|12|61

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 — 6º Piso — Capital

Licitación Pública Nº 2 para el día 4 de enero de 1962. Ciudad de Buenos Aires. Nº 2. Hora 10.40; Adquisición de dos chassis para camión volcador, con una capacidad de carga de seis toneladas aproximadamente, equipados con motor Diesel de 100 C. V. aproximado en un todo de acuerdo al pliego de condiciones especiales, con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000 m|n. Precio del legajo $ 30 m|n. Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.11|12-Nº L. 918-v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 918-v.22|12|61

INSPECCION REGIONAL CENTRO

Bedoya Nº 435 - Córdoba

Licitación Pública Nº 25

Apertura: 21 de diciembre de 1961, a las 10 horas.

Prestación de mano de obra con equipo mecánico para excavación de tierra para la construcción de un filtro intermitente, dos bancales y tres estanques, de acuerdo al plano Nº 1.433, y cuyo volumen es de aproximadamente 6.000 m3. Los trabajos mencionados serán contratados "A medición de lo hecho".

Presupuesto Oficial: $ 600.000 m|n. Depósito de garantía de Licitación 1% sobre el monto del presupuesto oficial. Regirán los pliegos de condiciones generales de la Dirección General de Ingenieros.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicada. en la Inspección Regional Centro, calle Bedoya Nº 435, Córdoba.

Para solicitar pliegos de la mencionada licitación, dirigirse a la dirección precitada.

Córdoba, noviembre de 1961. — Oscar Juan Héctor Colombo, Inspector Regional.

e.7|12-Nº L-890 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-890 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-890 v.21|12|61

Licitación Pública Nº 2.140|61, para el día 19 de diciembre de 1961. — Nº 2.140|61 - Hora 10.00. — Prestación de la mano de obra especializada para los trabajos de reparación y restauración de la pintura de la torre tanque de 200 mts3. de capacidad en el Liceo Militar General San Martín, en San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto Oficial $ 142.500 m|n. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones especiales en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiéndose remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado a la dirección precitada, Campo de Mayo, 30 de diciembre de 1961.

e.6|12-Nº L-897-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-897-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 1.464|61: para el día 18 de Diciembre de 1961. — Número 1.464|61 - Hora 10.00. — Reparación, modificación y adaptación a combustible líquido de una cocina tipo D. G. I. modelo B-1, a combustible sólido perteneciente al barrio de suboficiales en el Centro de Instrucción de Caballería - Cuartel B, en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial $ 166.320.00 m|n. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones especiales en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en la Inspección Regional "Buenos Aires", en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires, de la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiéndose remitir las propuestas en sobre cerrado y lacrado a la dirección precitada, Campo de Mayo, 29 de Noviembre de 1961.

e.6|12-Nº L-896-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-896-v.13|12|61

Licitación pública Nº 686 para el día 28 de diciembre de 1961.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 686 - Hora 10,30; Adquisición de dos camionetas tipo "Pick - Up" montada sobre chassis de una capacidad de carga útil de 500 a 1.000 kgs. cabina metálica; 2 puertas laterales, etc. con destino a la obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto total de la oferta si excede de pesos 100.000,00 m|n. — Precio del legajo $ 20,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las ofertas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|12-Nº L-765-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-765-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-765-v.18|12|61

Licitación pública Nº 687, para el día 28 de diciembre de 1961.

CAMPO DE MAYO - Prov. Bs. As.

Nº 687 - Hora: 10,40 - Provisión de chapas lisas y onduladas de hierro galvanizado y de fibrocementos destinadas a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación 1% sobre el monto de la oferta si excede de la suma de $ 100.000,00 m|n. — Precio de la documentación técnica $ 30,00 m|n.

Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.4|12-Nº L-766-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-766-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-766-v.18|12|61

Licitación Pública Nº 1, para el día 4 de enero de 1962

CAMPO DE MAYO

(Pcia. Buenos Aires)

Nº 1. hora 10.30: Reparo integral de las cocinas para tropa y para aspirantes a suboficiales, aptas para quemar combustible líquido, incluso trabajos de albañilería, pertenecientes al Centro de Instrucción Logístico "General Lemos". — Depósito de garantía de licitación: 1 % sobre el monto del presupuesto oficial, que es de $ 2.667.700.— m|n. — Precio del Legajo Nº 6337: $ 100.— m|n.

Horacio de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior, entregarlas en el Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata, (Pcia. de Buenos Aires), hasta el día 20 de diciembre de 1961, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto, remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, diciembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.19|12-Nº L-721-v.19|12|61
e.4|12-Nº L-721-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-721-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-721-v.22|12|61

Licitación Pública Nº 674, para el día 22 de diciembre de 1961

CAMPO DE MAYO (Prov. Bs. As.)

Nº 674. — Hora 10.30. — Provisión de 1.575 chapas de material prensado "Linex", destinadas a la Fábrica de Muebles. — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 25.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|11-Nº L. 670-v.19|12|61
e.4|12-Nº L. 670-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 670-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 679 para el día 22 de diciembre de 1961

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 679 - Hora 11.00: Provisión de armarios metálicos de 2,00 x 0,90 m. en 2 y 3 secciones con 4 y 6 roperos cada armario y de 2,00 x 1,35 m. en 3 secciones con 6 roperos cada armario y de 2,00 x 1,20 metros en 4 secciones con 8 roperos c|u., en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Especiales, con destino a la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 825.290.— m|n. — Precio del legajo: $ 50.— m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|11-Nº L. 669-v.19|12|61
e.4|12-Nº L. 669-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 669-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 676, para el día 22 de diciembre de 1961

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 676. - Hora 10.40. — Prestación de mano de obra y herramientas necesarias para la ejecución de trabajos de yesería (cielorrasos completos, falsas vigas y|o taparrollos) en la obra: Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 206.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 20 m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|11-Nº L. 671-v.19|12|61
e.4|12-Nº L. 671-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 671-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 675 para el día 22 de diciembre de 1961

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 675. Hora 10.50. — Adquisición de 5.400 bolsas de cemento portland de 50 kg. cada una, con destino a la Obra Hospital Escuela "José de San Martín". — Depósito de garantía de licitación: 1 o|o sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio del legajo: $ 20.— m|n.

Horario de ventas: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, noviembre de 1961. — Jefe Departamento Administrativo.

e.29|11-Nº L. 672-v.19|12|61
e.4|12-Nº L. 672-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 672-v.13|12|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE ACIDO SULFURICO

Camino Perimetral Este, YPF, Portón 1, Berisso

Licitación pública de venta número V-01|62, para el día 20 de diciembre de 1961, a las 11 horas, por la venta de "Estructura Metálica para Tinglado", completa, de 2 cuerpos, uno de 18 m. de largo x 7 m. de ancho x 3.70 m. de alto y el otro de 10,65 m. de largo x 10.40 m. de ancho x 5 m. de alto: Por exhibición de los materiales en venta, informes y pliegos, dirigirse a esta Fábrica Militar. — El Director.

e.11|12-Nº L. 924-v.13|12|61

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|62, para la venta de rezagos provenientes de efectos inutilizados (en tiras, recortes, metales, lozas, vidrios, etc. de lienzo, algodón, lana, paño, lonas, lonetas, cueros etc.), para el día 28 de diciembre de 1961, a las 8 horas, a realizarse en dicha Gran Repartición (Larrea 560, Buenos Aires). La información correspondiente, inclusive el lugar donde se exhibirán los elementos, será suministrada por los siguientes organismos:

Dirección General de Intendencia (Larrea 560, Buenos Aires).

Intendencia Regional "Buenos Aires" (El Palomar, F. C. G. S. M., Buenos Aires).

Intendencia Regional "Paraná", Méjico 22, Paraná, Entre Ríos).

Intendencia Regional "Córdoba" (Arregandoña 2515, Córdoba).

Intendencia Regional "Tucumán" (Av. Sarmiento 431, San Miguel de Tucumán).

Intendencia Regional "Cuyo" (Godoy Cruz 1513, Mendoza).

Intendencia Regional "Bahía Blanca" (Saavedra 951, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires).

e.11|12-Nº L-963-v.15|12|61
e.18.12-Nº L-963-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-963-v.28|12|61

FABRICA MILITAR DE MATERIAL DE COMUNICACIONES Y EQUIPOS

Gral. Manuel N. Savio y Junín

San Martín, Pcia. de Buenos Aires

Servicio Abastecimiento

Oficina de Compras

T. E. 53-9805

Licitación pública Nº 16|61-62

Apertura: 29 de diciembre de 1961 (10 horas)

Por la provisión de: 16.338 m2. Madera de lapacho en rollizos (de buena calidad), libre de Sámago, lacras sin rajaduras, las curvas no mayores de 0,10 m. de flecha, diámetro no menor de 0,50 m., largo no menor de 5,50 m.

Por pliegos de condiciones y demás datos, dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en Gral. Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Pcia. de Buenos Aires (FCGBM), de 8 a 13 horas. Oficina de Compras.

Valor del pliego: m$n. 5.

e.11|12-Nº L. 922-v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 922-v.22|12|61

Licitación Pública de venta Nº 24|62. — Apertura: 21|XII|61. — Por la venta de: Palanquilla, planchuela y barras exagonales de acero.

Retiro de pliegos y exhibición de los elementos: Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos — Sección Explotación y Ventas - General Manuel N. Savio y Junín. — San Martín (Provincia de Buenos Aires), de lunes a viernes de 8,00 a 14,00 horas y Sábados, de 8,00 a 11,00 horas.

e.29|11-Nº L. 679-v.19|12|61
e.4|12-Nº L. 679-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 679-v.13|12|61

ALTOS HORNOS ZAPLA

Licitaciones Públicas

Nros. 7|62 apertura: 28|12|61. Por 1.950 toneladas de coke siderúrgico; 10|62, apert. 5|1|62 Por 80.000 varillas de madera blanda (pino o similar), de 15 por 950 mm.

Lugar de apertura: Los días indicados a horas 10, en Altos Hornos Zapla.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy, o en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.4|12-Nº L. 772-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 772-v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 772-v.18|12|61

Nº Apertura: 3|62 — 20|12|61. — Por artefactos para iluminación. — Lámparas y materiales eléctricos en general.

Nº Apertura: 4|62. — 27|12|61. — Por guinches - Aparejos - Cadenas - Ganchos - Escaladores y Cepillos de alambre.

Nº Apertura: 6|62. — 29|12|61. — Por caños de hierro y de goma - Amianto trenzado y vidrios azules

Lugar de Apertura: Los días indicados a horas 10, en Altos Hornos Zapla.

Consultas y pliegos de condiciones: En Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy ó en la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 - Buenos Aires.

e.29|11-Nº L. 680-v.19|12|61
e.4|12-Nº L. 680-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 680-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 2|62

Proyecto y ejecución de obras para Línea Férrea, que comprenden: Movimientos de suelos (Excavaciones, terraplenes, compactación especial, etc.). Enrieladura (colocación de durmientes, rieles y cambios). Alcantarillas y puentes.

Pliegos de condiciones en Altos Hornos Zapla, Estación Gral. M. N. Savio, Palpalá, Pcia. de Jujuy o en la Dirección General de Fabricaciones Militares (División Compras) Avda. Cabildo 65 Buenos Aires.

Apertura de propuestas el día 4 de enero de 1962 a las 10 horas, en Altos Hornos Zapla

e.28|11-Nº L-644 v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-644 v.7|12|61
e.11|12-Nº L-644 v.12|12|61

FABRICA MILITAR FRAY LUIS BELTRAN

(Pcia. de Santa Fe)

Llámase a Licitación Pública número 1|62, para el día 18 de diciembre de 1961, a las 11 horas, para la provisión de:

18.500 kg. aluminio con un 99,5 % de pureza mínima, temple blando, en flejes de 2 a 6 metros de longitud, de 6 más o menos 0,5 x 69 más o menos 1 milímetro.

Por pliego de condiciones y especificaciones: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán", de 7 a 14 horas, o bien, en la Dirección General de Fabricaciones Militares, División Compras, Avenida Cabildo Nº 65, Buenos Aires.

e.28|11-Nº L-647-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-647-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-647-v.12|12|61

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE RIO TERCERO
Venta de Materiales

Licitación Pública Nº 1.001|61. Equipo automático de extinción de incendios CARDOX.

Apertura: 28 de Diciembre de 1961, a las 12 horas.

Pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero. Río Tercero, Córdoba. Servicio Contable. Ventas T. E. 58. Interno 20.

e.5|12-Nº L.-842-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-842-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-842-v.19|12|61

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires

Llámase a licitación pública número 20|62, para el día 20 de diciembre de 1961, a las 10.45 horas, por la provisión de una máquina perforadora con destino al Establecimiento Azufrero Salta.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.11|12-Nº L.919-v.13|12|61

Llámase a licitación pública número 21|62, para el día 4 de enero de 1962, a las 10.30 horas, por la provisión de trefilas de diamantes con destino a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. - El Director General.

e.11|12-Nº L.920-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.920-v.22|12|61

Llámase a licitación pública número 19|61, para el día 20 de diciembre de 1961, a las 10.30 horas, por la provisión de carburita con destino a la Fábrica Militar de Aceros.

Por Pliego de Condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires. — El Director General.

e.11|12-Nº L.921-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 5|62.

Apertura: 29|12|61 a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de 1.272 plaquitas de metal duro.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras). Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Cabildo 65. Buenos Aires, de 8.30 a 17, horas.

e.4|12-Nº L. 768 v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 768 v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 768 v.18|12|61

Licitación Pública Nº 6|62.

Apertura: 29|XII|61 a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública por la provisión de: Bulones de hierro, tornillos bis de hierro para madera, tirafondos cabeza cuadrada, tuercas exagonales, clavos comunes, arandelas planas y remaches de hierro cabeza redonda.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero, Córdoba, de 7 a 13 horas y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento) Cabildo 65. Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.4|12-Nº L. 769 v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 769 v.15|12|61
e.18|12-Nº L. 769 v.18|12|61

Licitación pública Nº 4|62

Apertura: 26|XII|61, a las 12 horas

Llámase a licitación pública por la provisión de: Acero SAE. 1.010 en planchuela, acero SAE. 1.010 en planchuela y acero SAE. 1.010 ángulo.

Informaciones y pliego de condiciones en: Fábrica Militar Río Tercero (Sección Compras) Río Tercero-Córdoba, de 7 a 13 horas, y en la Dirección General de Fabricaciones Militares (Departamento Abastecimiento), Cabildo 65. Buenos Aires, de 8.30 a 17 horas.

e.30|11-Nº L. 704-v.1º|12|61
e.4|12Nº L. 704-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 704-v.14|12|61

FABRICA MILITAR DE POLVORAS Y EXPLOSIVOS "VM"
Villa María (Cba.)

Llámase a licitación pública número 1|62 (2º llamado), por la provisión de: 900.000 litros de alcohol etílico.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 3 de enero de 1962, a las 10 y 30 horas, en la Fábrica Militar de Pólvoras y Explosivos "VM", Villa María (Cba.).

Por datos y pliego de condiciones dirigirse a la citada Fábrica o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.11|12-Nº L.923-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.923-v.22|12|61

Llámase a Licitación Pública número 23|61 (2º llamado), apertura: 26 de diciembre de 1961, a las 10 y 30 horas. Adquisición, montaje y puesta a punto de aparatos de medición y control para calderas de vapor.

Por datos y pliego de condiciones, dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares - Departamento Abastecimiento - División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.7|12 Nº L-889 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-889 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-889 v.21|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 22|61 (2º llamado), apertura: 22 de diciembre de 1961, a las 10 y 30 horas. Por modificación de dos hornos de concentración de ácido sulfúrico.

Por datos y pliego de condiciones, dirigirse a la citada Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Departamento Abastecimiento, División Compras, Cabildo 65, Buenos Aires.

e.4|12-Nº L. 770 v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 770 v.15|12|61
18|12-Nº L. 770 v.18|12|61

Secretaría de Marina

Postérgase licitación pública 7 diciembre 1961 a 11.00 hs., ejecución obra "Centro Emisor Buenos Aires, Parque Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Presupuesto Oficial $ 34.311.355,36 m|n. Garantía licitación $ 343.113,55 m|n. Costo de legajo $ 2.000.—. Consulta, pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Madero 351 Capital Federal, hasta el día 8 de enero de 1962, a 10,30 horas.

e.5|12-Nº L.-845-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-845-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.-845-v.22|12|61
e.26|12-Nº L.-845-v.27|12|61

Llámase a Licitación Pública 4 enero 1962 a 10.30 horas, ejec. obra "Tendido de las redes eléctricas y telefónicas y alumbrado público". — Barrio casas prefabricadas. — Base Infantería de Marina, Baterías. — Presupuesto oficial: pesos 14.629.927.— m|n. — Garantía licitación: $ 146.299,27 m|n. — Costo legajo: pesos 2.000.— Consulta pliegos: Comisión Construcciones Base Naval Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas:, Dirección Instalaciones Fijas Navales, Av. E. Madero 351, Capital.

e.4|12 Nº L. 775 v.7|12|61.
e.11|12-Nº L-775-v.15-12|61
e.18|12-Nº L-775-v.22|12|61
e.26|12-Nº L-775-v.26|12|61

BASE AERONAVAL COMANDANTE ESPORA

Postérgase licitación pública 4 de enero 1962 a 10.30 horas ejecución obra "Tendido de las redes eléctricas y telefónicas y alumbrado público" - Barrio Casas Prefabricadas Base de Infantería de Marina. Baterías, hasta marzo 1962 a 13,30 horas. Presupuesto oficial pesos 14.629.927. Consuta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero Nº 351, Capital.

e.11|12-Nº L.-925-v.13|12|61

Postérgase licitación pública 19 diciembre 1961 a 10;30 horas, ejecución obra Tendido de las Redes Eléctrcas, Telefónicas y de Alumbrado para 40 Casas Prefabricadas Modulares, Base Aeronaval Comandante Espora, hasta 15 de marzo a 13,15 horas. Presupuesto oficial $ 4.065.615.— m|n. Consulta pliegos, venta legajos y entrega propuestas: Dirección Instalaciones Fijas Navales, Avda. E. Madero 351, Capital.

e.11|12-Nº L.-926-v.13|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre de 1961, a 10.30 horas, ejecución obra "Pañol de Víveres". — Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto oficial: $ 2.365.027,18 m|n. — Garantía de licitación: $ 23.650,27 m|n — Costo del legajo $ 1.200.— m/n. — Consulta de pliegos: "Comisión de Construcciones de la Base Naval Puerto Belgrano". — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº 615-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 615-v.7|12|61
e.11|12-Nº 615-v.15|12|61
e.18|12-Nº 615-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre 1961 a 10.45 horas, ejecución obra "Ampliación Local Material Aeronáutico". — Base Aeronaval Comandante Espora. Presupuesto Oficial, $ 1.193.199.42 m|n. — Garantía licitación, $ 11.931,99 m|n. — Costo del legajo, $ 900.— m|n. Consulta pliegos: Comisión Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Ins talaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº 616-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 616-v.7|12|61
e.11|12-Nº 616-v.15|12|61
e.18|12-Nº 616-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre de 1961 a 10.30 horas ejecución obra "Pañol de Víveres". — Base Aeronaval Comandante Espora. — Presupuesto Oficial, $ 2.365.027,18 m|n. — Garantía de licitación: $ 23.650,27 m|n. — Costo del legajo, $ 1.200.—. — Consulta de pliegos: "Comisión de Construcciones de la Base Naval Puerto Belgrano". — Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Avda. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº 617-v.1º|12|61
e.4|12-Nº 617-v.7|12|61
e.11|12-Nº 617-v.15|12|61
e.18|12-Nº 617-v.18|12|61

Llámase licitación pública 27 diciembre 1961, a 10.45 horas, ejecución obra "Ampliación Local Material Aeronáutico". Base Aeronaval Comandante Espora, Presupuesto Oficial, $ 1.193.199.42 m|n. Garantía licitación, $ 11.931,99 m|n. — Costo del legajo, $ 900.— m|n. — Consulta pliegos: Comisión Construcciones de la Base Naval de Puerto Belgrano. Consulta pliegos, venta legajos y entrega de propuestas: Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Av. Eduardo Madero 351, Capital.

e.27|11-Nº L.618-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.618-v.7|12|61
e.11|12 Nº L.618-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.618-v.18|12|61

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a licitación pública Nº 225|61, hasta el día 8 de enero de 1962 a las 16 horas, para la provisión y montaje de dos usinas eléctricas destinadas al funcionamiento de la maquinaria de los elevadores de campaña de Ascensión y Morse, de la Provincia de Buenos Aires, a ejecutarse por el sistema de "ajuste alzado". — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: en Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 8º, Buenos Aires. — Consultas: en el lugar indicado y Juzgado Federal de San Nicolás. — Pliego $ 300,00 m|n. — Presupuesto Oficial $ 10.400.000,00 m|n. — Importe de la garantía: $ 104.000,00 m|n.

e.28|11-Nº L-652-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-652-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-652-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-652-v.19|12|61

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
Dirección Capital Federal

Llámase a Licitación Pública número 724-M., hasta el día 20 de diciembre de 1961, 16 horas. — Provisión máquina aguiereadora.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección Capital Federal, calle Carlos Calvo Nº 190, planta baja, Capital.

Pliego: $ 20.— m|n.

e.7|12 Nº L-891 v.7|12|61
e 11|12 Nº L-891 v.12|12|61

División Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 3-DJ., hasta el día 14 de diciembre de 1961, a las 10,00 horas, para la venta de material sanitario en general (bañaderas, artefactos para baños, canillas, cañerías, etc.) La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en la sede de a División Jujuy de la Direccón Nacional de Arquitectura, calle Belgrano Nº 592, San Salvador de Jujuy y los materiales se exhiben en los depósitos sitos en calle Indepedencia 951, San Salvador de Jujuy. Depósito de garantía de oferta 1 o|o de su importe. Los pliegos sin cargo pueden retirarse en cualquiera de las direcciones indicadas.

e.11|12-Nº L.-927-v.13|12|61

Dirección Centro Córdoba

Llámase a Licitación Pública Nº 1-C.U. hasta el día 14 de diciembre de 1961, a las 10 horas, para la venta de alambres, bulones, hierros, maderas, sanitarios, tejas coloniales y varios etc.

Llámase a Licitación Púbica Nº 11 hasta el día 14 de diciembre a las 11 horas, para a venta de materiales eléctricos varios.

Recepción y apertura de propuestas en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.

Los materiales se exhiben en los depósitos de la repartición situado en calles Ambrosio Olmos esq. Richardson (Córdoba).

Depósito de garantía: 1 o|o de su importe.

Pliegos sin cargo, en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.

e.11|12-Nº L.-928-v.13|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 12, hasta el día 18 de diciembre de 1961, a las 11 horas, para la venta de materiales sanitarios en general.

Recepción y apertura de propuestas en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.

Los materiales se exhiben en los depósitos de la repartición situados en calle Ambrosio Olmos esq. Richardson Córdoba.

Depósito de garantía 1 o|o de su importe.

Pliegos sin cargo en Ambrosio Olmos 1142, Córdoba.

e.11|12-Nº L.-929-v.13|12|61

Dirección Litoral

Llámase a licitación pública Nº 4 (DL), hasta el día 14 diciembre 1961, 10 horas, para la venta de materiales nuevos de construcción en general: ladrillos prensados, refractarios, tejas y baldosas cerámicas, 90.000 chapitas graníticas, marcos, puertas, ventanas, mamparas, etc. de hierro y otros usados y de rezago en condición de desuso.

Pliego, consulta y presentación de propuesta en: Av. Belgrano 344, Rosario (S. Fe).

Exhibición de materiales en: calle Balcarce 1149, Rosario (S. Fe).

Depósito de garantía de oferta 1 o|o de su importe. Pliego sin cargo.

e.11|12-Nº L.-930-v.13|12|61

División Santiago del Estero

Llámase a Licitación Pública Nº 4-DSE, hasta el día 10 del mes de enero del año 1962, a las 9 horas, para la venta de hierro redondo para hormigón armado de diversas medidas y elementos varios en condiciones de desuso. Pliego recepción y apertura de las propuestas en sede oficinas Absalón Rojas 291, Santiago del Estero.

Exhibición de materiales en Presbítero Gorriti 157, Santiago del Estero. Depósito de Garantía de oferta 1 % de su importe. Pliego sin cargo.

e.11|12-Nº L-931-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-931-v.22|12|61

Dirección Noreste Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 4-Arq.|DNE. 1961, hasta el día 22 del mes de enero de 1962, a las 10 horas, para la venta de materiales de construcción, eléctricos, sanitarios y de ferretería en general tales como: azulejos blanco, cuartas cañas de azulejos, mosaicos y zócalos graníticos, bulones, clavos punta parís, tornillos, tuercas, alambre, cables, cajas, caños para electricidad, canillas de bronce y otros: Pliego, consultas, recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección Noreste, Avda. 3 de Abril 998, Corrientes. Los materiales están en exhibición en el Policlínico Regional en calle Madariaga 1256, Paso de los Libres (Corrientes). Depósito de garantía de oferta el 1 % de su importe. Pliegos sin cargo.

e.11|12-Nº L-932-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-932-v.22|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 3 Arq.|DNE. 1961, hasta el día 12 del mes de enero de 1962, a las 10 horas, para la venta de materiales de construcción en general, tales como: alambre negro recocido, cortinas de enrollar de madera, hierro redondo para hormigón armado, ladrillos refractarios, marcos y puertas, mosquitero para ventanas, tejas cerámicas y otros — Pliego, consultas, recepción y apertura de las propuestas se efectuarán en la Dirección Noreste, Av. 3 de Abril 998, Corrientes. — Los materiales están en exhibición en el Policlínico Regional en calle Madariaga 1256, Paso de los Libres (Ctes.). — Depósito de garantía de oferta, el 1 % de su importe — Pliegos, sin cargo.

e. 4|12 Nº L. 780 v.7|12|61.
e.11|12-Nº L-780-v.15|12|61.
e.18|12- Nº L-780-v.18|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 141-V hasta el día 26 de diciembre de 1961, a las 16 horas, para la venta de: accesorios para cañería de hierro negro y galvanizado, mangueras para incendio, llaves de paso, canillas y diversos materiales sanitarios, en condición de desuso.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Carlos Calvo 190, planta baja, Capital. Documentación gratis.

Exhibición: Almacén Carlos Calvo, Carlos Calvo Nº 194, Capital Federal, Horario de 8 a 11 y 12 a 14.30 horas.

e.1º|12-Nº L-723-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-723-v.7|12|61
e.11|12 Nº L-723-v.15|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 380 "O", hasta el día 2 de enero de 1962, a las 18 horas, para la provisión e instalación de una planta de tratamiento de líquidos cloacales, por "ajuste alzado", en el edificio de la Escuela Mecánica "Irene Martínez de Hoz de Campos", sito en Miramar, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: pesos 1.100.000 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avenida 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal, hasta el 2 de enero de 1962, a las 18 horas y en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta cinco días hábiles an-

tes de esa misma fecha. Precio documentación $ 40.— m|n.
e.29|11-Nº L.682-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.682-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.682-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.682-v.20|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 379-O, hasta el día 27 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión e instalación de desagües cloacales e instalaciones sanitarias, por "ajuste alzado", en el edificio de la Escuela Agrícola Ganadera, sita en Miramar, provincia de Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 483.000.00 m|n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avda. 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal, hasta el 27 de diciembre de 1961, a las 18 horas y en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha. — Precio documentación $ 40.— m|n.
e.29|11-Nº L.683-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.683-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.683-v.13|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 378 "O", hasta el día 26 de diciembre de 1961, a las 18 horas, para la provisión y construcción de dos tinglados, por "ajuste alzado" para la Fundación Mecánica Agrícola "Irene Martínez de Hoz de Campos", sito en Miramar, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial, $ 349.325.50 m|n. — Pliegos consultas y presentación propuestas: Licitaciones de Obras, Avenida 9 de Julio 1925, piso 14º, Capital Federal, hasta el día 26 de diciembre de 1961, a las 18 horas y en la Conducción Obras Mar del Plata, calle Florisbelo Acosta y Boulevard Camet, Mar del Plata, hasta cinco días hábiles antes de esa misma fecha. Precio documentación: $ 40.— m|n.
e.29|11-Nº L.685-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.685-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.685-v.13|12|61

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4.074, para la adquisición de acero cromo niquel $ 396.900. Presentación propuestas: 22 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta Baja, Capital.
e.11|12-Nº L-933-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 4.073, para la adquisición de repuestos para tractor Fiat modelo 55, $ 140.000. Presentación propuestas: 20 de diciembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, Planta Baja, Capital.
e.11|12- Nº L-934-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 4.075, para la adquisición de elementos auxiliares, para máquina impresora Offset, prensa, turneta, mesa de montaje, lámparas de arco, etc. $ 150.000.— Presentación propuestas: 22 de diciembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta Baja, Capital.
e.11|12-Nº L-935-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 4.072, para la adquisición de una máquina copiadora de planos. $ 130.000.— Presentación propuestas: 20 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta Baja, Capital.
e.11|12-Nº L-936-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 4.071, para la adquisición de 350 resmas de papel obra alisado primera. $ 477.000.— Presentación propuestas: 18 de diciembre, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, Planta Baja, Capital.
e.11|12-Nº L-937-v.13|12|61

Licitación pública para la ejecución de demolición del puente derrumbado sobre el río Rojas, tramo Rojas, Junín, Ruta 188. — Presentación propuestas: 27 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.7|12 Nº L-892 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-892 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-892 v.21|12|61

Licitación pública Nº 4.076, para la adquisición de trituradoras de maleza y cortadoras trituradoras. $ 3.400.000.—. Presentación propuestas: 29 de diciembre, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta Baja, Capital.
e.6|12-Nº L.875-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.875-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.875-v.20|12|61

Licitación pública Nº 4.067, para la adquisición de piedras para rectificar válvulas y morsas para pistones. Pesos 803.560.— Presentación propuestas: 27 de diciembre, a las 13 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.4|12 Nº L. 785 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 785 v.15|12|61
e.18|12 Nº L. 785 v.18|12|61

Licitación pública para la provisión de pedregullo granítico, R. 9, tramo Km. 110 — Km. 177, $ 8.400.000.00. Presentación propuestas: 19 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.28|11-Nº L-650-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-650-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-650-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-650-v.19|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Empalme Ruta 259 - Teka, Puente s|arroyo Cuche y accesos, $ 9.940.354.60. Presentación propuestas 21 de diciembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.24|11-Nº L-565-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-565-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-565-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-565-v.15|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 12, tramo Arroyo Paraná Mini, Montecarlo, puentes s|arroyos Ita Curuzú y Caraguatay, $ 16.374.534.— Se aceptan variantes de estructuras de hormigón precomprimido o con material metálico. Presentación propuestas 20 de diciembre, a las 15 horas, en la sala de licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.24|11 Nº L. 564 v.24|11|61
e.27|11 Nº L. 564 v.1º|12|61
e.4|12 Nº L. 564 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 564 v.15|12|61

Licitación pública de las obras de Ruta 40, tramo Charles Fuhr —La Leona— proyecto y construcción de puentes y accesos sobre Río Leona en Paso Leona; Arroyo Turbio; Río Leona en Paso Biggeri y Río Santa Cruz en Paso Charles Fuhr. $ 101.000.000.00. Presentación propuestas: 11 de enero de 1962, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.
e.3|11-Nº L.41-v.3|11|61
e.6|11-Nº L.41-v.10|11|61
e.13|11-Nº L.41-v.16|11|61
e.22|11-Nº L.41-v.24|11|61
e.27|11-Nº L.41-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.41-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.41-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.41-v.20|12|61

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido por error de imprenta en las ediciones del 17, 20 y 21|11|1961.

ADMINISTRACION GENERAL DE OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Planillas y formularios. Expediente: 36.672|61, 29|12|61, a las 15 y 15 horas. Charcas Nº 1840.
e.5|12 Nº L-847 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-847 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-847 v.19|12|61

Expediente: 21.175|1961

La licitación pública para la provisión de equipos trituradores, accesorios y repuestos, ha sido postergada hasta el 22|12|1961, a las 15. — Depósito de garantía: $ 17.040.— m|n. — Pliegos: Charcas 1840 (Cap. Federal) y Distrito Avellaneda (Buenos Aires).
e.22|11-Nº L.478-v.24|12|61
e.27|11-Nº L.478-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.478-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.478-v.13|12|61

Secretaría de Comunicaciones

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Dirección General de Administración

Locaciones y Transportes

Expediente 43.063 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1961 a las 11 hs., en el Distrito 1º (Rosario), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "Villa Cañás".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (LT), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
e.11|12-Nº L.938-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.938-v.22|12|61

Expediente 41.244 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1961 a las 11 hs., en el Distrito 11º (Río Cuarto), para contratar el arriendo de un inmueble adecuado para el funcionamiento de la oficina "Camilo Aldao".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (LT), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
e.11|12-Nº L.939-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.939-v.22|12|61

Expediente 56.141 SC|61

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1961 a las 11 horas, en el Distrito 8º (Mendoza), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la "Sucursal 2", Mendoza.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (Locaciones y Transportes), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
e.11|12-Nº L.940-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.940-v.22|12|61

Expediente 81.543 SC|60

Llámase a licitación pública cuya apertura tendrá lugar el día 27 de diciembre de 1961 a las 11 hs., en el Distrito 5º (Santa Fe), para contratar el arriendo de un inmueble para el funcionamiento de la oficina "San Jorge".

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Dirección General de Administración (Locaciones y Transportes), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640 Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 18 horas.
e.11|12-Nº L.941-v.15|12|61
e.18|12-Nº 941-v.22|12|61

Licitación Pública Nº 135|61

Llámase a licitación pública para adquirir "alambres, arandelas, bisagras, etcétera".

Las propuestas serán recibidas hasta el 28 de diciembre de 1961, a las 16.00 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 9.00 a 20.00 horas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — Dirección General de Administración.
e.5|12 Nº L-853 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-853 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-853 v.19|12|61

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 1-P|62

Nº 1-P|62, 22|12|61 a las 9.30. Por la limpieza general de 51 edificios pertenecientes a E. N. Tel.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos, Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes sita en Av. La Plata 1540, Piso 5to., Capital Federal, dentro del horario comprendido entre las 7.30 y 13.30 horas.
e.30|11-Nº L.-706-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-706-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-706-v.14|12|61

Secretaría del Transporte

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Licitaciones Públicas Internacionales Nros. 37 y 38

Venta Buques "Río Blanco" y "Río Juramento".

Llámase a licitación pública internacional para el día 29 de diciembre de 1961 a las 16 horas, para la venta de los buques citados precedentemente.

Los pliegos de bases y condiciones pueden obtenerse previo pago de m$n. 500 cada uno, en la Sede Central de la Empresa Líneas Marítimas Argentinas (Departamento de Licitaciones y Compras), calle 25 de Mayo 459 9º piso, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas el día y hora ya indicados.
e.11|12-Nº L.942-v.15|12|61
e.18|12-Nº L.942-v.22|12|61

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

Llámase a licitación pública para la adquisición de uniformes y equipos.

Fecha de apertura: 22 de diciembre de 1961 a las 10 horas.

Retiro de pliegos de condiciones y apertura de propuestas Unidad Turística de Chapadmalal (Miramar, F. C. R.), provincia de Buenos Aires.
e.11|12-Nº L.943-v.13|12|61

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES

L. P. Nº 20874|61: Oxígeno industrial y gas acetileno. Apert.: 26|12|61, a las 10 hs. Pliegos: $ 10 c|u. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.
e.11|12 Nº L.944 v.15|12|61
e.18|12 Nº L.944 v.22|12|61

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 72|61, con apertura en Suministros-Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, oficina 104, de la Capital Federal, el día 4 de enero de 1962, a las 13 horas, para la adquisición de 305.000 adoquines graníticos tipo "Municipal", con destino a varios puertos. Retiro de pliegos en la dirección nombrada, en el horario de 12 a 19 horas.
e.11|12 Nº L.945 v.15|12|61
e.18|12 Nº L.945 v.22|12|61

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 423|61, por la adquisición de trapos de algodón en colores claros y blancos, para limpieza. Apertura: 28 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. Los pliegos de bases y condiciones y especificaciones técnicas podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección arriba indicada, Of. 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13.30 a 17 horas.
e.11|12 Nº L.946 v.15|12|61

Licitación Pública Nº 422|61, por el aprovisionamiento de comidas a bordo de nuestros aviones que cumplen vuelos internacionales y de cabotaje. Apertura: 27 de diciembre de 1961, a las 15 horas, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 108. — Los pliegos de bases y condiciones generales y particulares podrán consultarse y retirarse sin cargo en la dirección indicada, 1er. piso, Of. 107, dentro del horario de 9 a 12 y de 13,30 a 17 horas.
e.11|12 Nº L.947 v.15|12|61
e.18|12-Nº L.947-v.22|12|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 20 (Expte Nº 922-S-61), para la provisión de cubiertas y cámaras, hasta el 15 del corriente, a las 16 horas.

Pliegos de condiciones y apertura en la División Adquisiciones y Suministros, Paracas 50, 7º piso.

El Director Gral. de Administración.
e.7|12 Nº L-893 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-893 v.12|12|61

FLOTA ARGENTINA DE NAVEGACION FLUVIAL

E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 54|61. — Vto.: 5|1|62 a las 16 horas. — Provisión de dos Grúas Eléctricas, de Cubierta, en la Condición CIF Cádiz (España). — Valor del pliego: m$n. 200,00. — Ver y|o retirar en Licitaciones y Compras, Corrientes 389, 2º piso de 12 a 16 horas.

El Administrador General.
e.7|12 Nº L. 898 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 898 v.14|12|61

ADMINISTRACION GENERAL DEL TRANSPORTE FLUVIAL

E. F. F. D. E. A.

Licitación Pública Nº 17|61: Adquisición cadena de acero de 38 mm. de Ø y cable de acero de 36 mm. de Ø.

Apertura: 26|12|61, a las 10 horas.

Retiro de pliegos y lugar de apertura: Bdo. de Irigoyen Nº 330, piso 4º, Capital Federal, de 13 a 18 horas.

Valor del pliego: m$n. 100 cada uno.
e.5|12 Nº L-858 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-858 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-858 v.19|12|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

L. P. Nº 8.502|61. — Llámase a licitación pública para la construcción de 500 carrocerías para ómnibus sobre chassis Acio y 100 carrocerías para ómnibus sobre chassis Leyland. Apertura: 4|1|62, a las 13 horas, en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Avda. 9 de Julio 1925, Capital. — Valor del Pliego: $ 5.000.—. Consulta y retiro en Bmé. Mitre 3345, Capital.

Herbert L. Benedict, Jefe Departamento Suministros.
e.4|12-Nº L-861-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-861-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-861-v.18|12|61

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 878: Cedro y Curupay Paraguayo. Apertura 10 hs. del 27|12|61. Nº 879: Aceros Varios 11 hs. del 27|12|61.

Retirar pliegos en Oficina de Compras, Viamonte 533, 3er piso, Capital, de lunes a viernes de 11.30 a 13.30 hs.

Apertura y presentación de propuestas en Oficina Nº 121, 1er. piso, Florida 783, Capital.
e.30|11-Nº L.-707-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-707-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-707-v.14|12|61

FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Licitación Pública

Apertura: 28|12|61, 13 horas, Nº 1514, 25.000 toneladas piedra para balasto. Consulta y venta de pliegos días hábiles de 14 a 17 horas. Maipú 1302, 4º piso, of. 424, Capital, en Rosario Dpto. Almacenes, Avda. Alberdi y Las Heras, de 9 a 11 horas.
e.4|12 Nº L. 787 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 787 v.15|12|61
e.18|12 Nº L. 787 v.18|12|61

Licitación Pública

Apertura: 18|12|61, 9 hs. Nº 1.518. — Chapa acanalada de goma. Consulta y Venta de Pliegos días hábiles de 9 a 11 horas en Buenos Aires, Dpto. Almacenes, Av. Maipú 1302, Of. 424, 4º piso; en Rosario, Depto. Almacenes, Av. Alberdi y Las Heras.
e.1º|12-Nº L.-729-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-729-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-729-v.15|12|61

Licitaciones Públicas

Apertura 14|12|61, 9.30 horas, Nº 24, trabajos, limpieza y desinfección de coches eléctricos y coches motores en José León Suárez, Victoria y Retiro. Pliegos pesos 500. — Retirar Maipú 1302, Of.

pital o Jefatura Depto. Eléctrico, Victoria. — Apertura 14|12|61. 10 horas. — Nº 15. trabajos de carga y descarga de vagones en Retiro. cargas y Rosario cargas. — Pliegos $ 500. — Retirar Maipú 1358. Capital o Superintendencia de Tráfico Rosario.

e.30|11-Nº L-712.v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-712.v.7|12|61
e.11|12-Nº L-712.v.14|12|61

VILLALONGA - FURLONG
VENTA DE BIENES INMUEBLES
Excedentes de Explotación

Licit. Púb. I. Nº 8|61: Inmueble ubicado en calle Santa Fe Nº 655 y terrenos con frente a calle Pueyrredón esq. Santa Fe. Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires). — Apertura: 13|12|61. 15 hs. Pliego: $ 250.—.

Licit. Púb. I. Nº 9|61: Inmuebles ubicados en calle Gral. Rodríguez Nº 933 y Gral. Pueyrredón Nº 948 y centro de manzana. en la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe). — Apertura: 13|12|61. 17 hs. — Pliego: $ 350.—.

Licit. Púb. I. Nº 10|61: Inmueble ubicado en calle San José Nº 2453. de la Ciudad de Santa Fe (Pcia. de Santa Fe). — Apertura: 14|12|61. 15 hs. — Pliego: $ 250.—.

Licit. Púb. I. Nº 11|61: Inmuebles ubicados en calle Godoy Cruz Nº 1371|61, de la ciudad de Mendoza (Pcia. de Mendoza). — Apertura: 14|12|61. 17 hs. — Pliego: $ 350.—.

Licit. Púb. I. Nº 12|61: Inmueble ubicado en calle 9 de Julio Nº 1238|42. de la Ciudad de Córdoba (Pcia. de Córdoba). — Apertura: 15|12|61. 15 hs. — Pliego: $ 350.—.

Retiro de pliegos: Balcarce Nº 473. 1er. piso, Capital Federal y en sucursales de Villalonga-Furlong. en las ciudades de Bahía Blanca. Rosario. Mendoza. Córdoba y Santa Fe.

Apertura: En Balcarce 473. 1er. piso. Cap. Fed.

$ 6.400.— e.30|11-Nº 42.453-v.12|12|61

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL
Expediente Nº 213.429|61

Llámase a licitación pública Nº 6|62 para el día 28 de diciembre de 1961 a las 14.30 horas, para la ejecución de distintos formularios, fichas, carátulas, planillas, sobres, etc., con destino a las distintas dependencias de este Instituto. El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros. Rivadavia Nº 1745 piso 5º Capital, donde puede concurrirse para el retiro del Pliego de Bases y Condiciones e Informes.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1961. — Jefe del Departamento de Administración.

e.11|12-Nº L-948-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-948-v.22|12|61

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 395 para el día 27 de diciembre de 1961 a las 15 horas, a fin de contratar los servicios de limpieza y conservación del edificio denominado "Los Pampas", de propiedad de este Ministerio, sito en la calle Alsina Nº 601. Capital Federal. durante el período comprendido entre el 2 de enero y el 31 de octubre de 1962. Por datos y pliegos de condiciones ocurrir al Departamento de Compras y Suministros (Sección Compras), Defensa Nº 628, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e.4|12 Nº L. 790 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 790 v.15|12|61
e.18|12 Nº L. 790 v.18|12|61

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS
Licitación Pública Nº 19|61 (2º llamado) para el día 20 de diciembre de 1961, a las 11 horas

Objeto: Adquisición de gasa iodoformada, con destino al Departamento Asistencia Sanitaria (División Droguería).

Apertura y lectura de las propuestas el 20 de diciembre, a las 11 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa Repartición. Planta Baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.6|12-Nº L. 878-v.7|12|61
e.11|12-Nº L. 878-v.13|12|61

Licitación Pública Nº 1|62

Para el día 9 de enero de 1962. a las 11 horas.

Objeto: Por la adquisición de artículos de librería con destino al Departamento Abastecimientos (División Economato).

Apertura y lectura de las propuestas el 9 de enero de 1962. a las 11 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 224, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras de esa repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas.

e.1º|12-Nº L.-731-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-731-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-731-v.15|12|61

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

CENTRO DE HEMOTERAPIA
Expediente Nº 67.181|61

Llámase a Licitación Pública Nº 61|62 para el día 18 del mes de diciembre de 1961. a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Centro de Hemoterapia, y durante el año 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329. 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de tapones de goma para frascos de transfusión.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.11|12-Nº L-949-v.13|12|61

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL COLONIA "CABRED"
Expediente Nº 3.615|61

Llámase a Licitación Pública Nº 12|61, para el día 3 de enero de 1962, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Colonia "Cabred", durante el ejercicio fiscal 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el citado Establecimiento, sito en Open Door, F. N. G. S. M., debiendo dirigirse para pliegos e informes a la antedicha dependencia y al Instituto Nacional de Salud Mental, (Departamento de Adquisiciones y Ventas), Vieytes 489, planta baja, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: ferretería en general, maderas, artículos de electricidad, repuestos para: calentadores, estufas, máquinas de coser, automotores, alimentos para animales, semillas de flores, etc.

Open Door, 1º de diciembre de 1961. — El Director.

e.11|12-Nº L-950-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-950-v.22|12|61

Expediente Nº 59.644|61

Llámase a Licitación Pública número 62|962, para el día 28 del mes de diciembre de 1961, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329. 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Pick-Up, completas.

Buenos Aires, 5 de diciembre de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.5|12 Nº L-859 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-859 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-859 v.19|12|61

Expediente Nº 59.454|61

Llámase a Licitación Pública número 56|62, para el día 28 del mes de diciembre de 1961, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Enfermedades Transmisibles y durante el año 1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Contrataciones Centralizadas— Paseo Colón 329. 8º piso Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: adq. de camiones con motor a nafta: carpas; catres plegadizos; bolsas pldormir: y mesas de hierro.

Buenos Aires, diciembre 5 de 1961. — El Director Gral. de Administración.

e.5|12 Nº L-860 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-860 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-860 v.19|12|61

COLONIA Dr. EMILIO VIDAL ABAL, EN OLIVA (Córdoba)

Llámase a licitación pública número 9|62. expediente Nº 6808|61, para el día 26 de diciembre de 1961, a las 12 para contratar la enajenación del maní de la cosecha 1960|61. cuya cantidad asciende a 610 quintales".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva. Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada sección.

e.4|12 N L. 789 v.7|12|61
e.11|12 N L. 789 v.15|12|61
e.18|12 N L. 789 v.18|12|61

Expediente Nº 56.535|61

Llámase a Licitación Pública Nº 6-61|61 para el día veintidós (22) de Diciembre de 1961 a las nueve (9) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Hospital de Zona Tipo Centro de Salud "Comandante Fernández" en Pcia. R. Sáenz Peña (Chaco) y durante el año 1961|1962.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Delegación Sanitaria Federal en la Provincia del Chaco. Sección Contrataciones. Av. Paraguay Nº 138. Resistencia (Chaco), debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada Delegación o a la Dirección de Adquisiciones. Ventas, Contratos y Patrimonial (Sección Contrataciones Descentralizadas), Paseo Colón Nº 329. 9º piso. Capital Federal. Las necesidades se refieren a: leche de vaca, carne, pan, pescado, verduras, etc.

Resistencia. 30 de noviembre de 1961. — El Delegado Administrativo.

e.30|11-Nº L.-708-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-708-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-708-v.14|12|61

POLICLINICO DE LANUS

Llámase a Licitación Pública número 1|62 para el día 13 de diciembre de 1961 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Policlínico de Lanús.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina Fiscalizadora de Contrataciones del Establecimiento, debiendo dirigirse para informes a la citada Oficina. Las necesidades se refieren a: Contratación de Limpieza del Establecimiento durante el período 1961-1962.

Lanús, noviembre 20 de 1961.

e.28|11-Nº L-655-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L-655-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-655-v.12|12|61

PODER LEGISLATIVO

H. Cámara de Diputados de la Nación

Llámase a Licitación Pública para la provisión de materiales eléctricos.

Apertura 20 de diciembre de 1961 a las 15 horas. — Pliego de condiciones en oficina de Compras, Rivadavia 1850, planta baja.

e.11|12-Nº L-952-v.13|12|61

CONGRESO DE LA NACION

Imprenta del Congreso de la Nación. Llámase a licitación pública para la provisión de: 1.000 resmas de papel obra 1ra. satinado 82x118 cms. y 35 kgs. cada resma; 100 resmas de papel obra 1ra. alisado 82x118 cms. y 35 kgs. cada resma y 150 resmas de papel obra 1ra. satinado. 65x95 cms. y 25 kgs. cada resma.

Apertura: 28 de diciembre de 1961 a las 16 hs. Pliegos: Rivadavia 1850. Capital Federal. Contaduría Imprenta

e.1º|12-Nº L.-732-1º|12|61
e.4|12-Nº L.-732-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-732-v.15|12|61

BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACION
Expediente Nº 3.951

Llámase a licitación pública, para la provisión de muebles metálicos en un todo de acuerdo con el pliego de bases y condiciones que a tal efecto podrá solicitarse en la Sección Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen Nº 1844 1er piso. Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas. Apertura: 20|12|61 a las 16 horas

e.23|11-Nº L-541-v.24|11|61
e.27|11-Nº L-541-v.27|12|61

PODER JUDICIAL

DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Dirección Administrativa y Contable

Llámase a Licitación Pública Nº 14|962 para el día 18 de diciembre de 1961 a las 10 horas, con el objeto de contratar la adquisición de "25 heladeras eléctricas", para uso de diversos Organismos del Poder Judicial.

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Compras. Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.11|12-Nº L-951-v.13|12|61

Llámase a Licitación Pública número 10|962, para el día 11 de diciembre de 1961, a las 10 horas. con el objeto de contratar la venta de "tres (3) equipos de ascensores, tres (3) montaplatos eléctricos y un (1) montaplato manual", existentes en el edificio ex Sanatorio Podestá (Uruguay y Viamonte).

Apertura, Informes y Pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación División Compras, Paraguay Nº 1536 7º piso. Capital Federal.

e.1º|12-Nº L.-733-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-733-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.-733-v.15|12|61

Llámase a Licitación Pública Nº 8|962, para el día 21 de diciembre, a las 10 horas, con el objeto de contratar el "service" de liquidación mensual de haberes del personal con máquinas de contabilidad a base de fichas perforadas, en el período comprendido desde el 1º de enero de 1962 hasta el 31 de diciembre de 1962.

Apertura, Informes y pliegos: Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación. División Compras, Paraguay Nº 1536, 7º piso, Capital Federal.

e.29|11-Nº L.688-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.688-v.7|12|61
e.11|12-Nº L.688-v.13|12|61

PROVINCIAS

MENDOZA
INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA
Licitación Pública Nº 22
(Expediente Nº 123.089|61.)
ADQUISICION DROGAS Y PRODUCTOS QUIMICOS PARA LABORATORIO

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de diciembre de 1961 a las 12 horas, para la adquisición de drogas y productos químicos destinados a los laboratorios de Mendoza y Capital Federal.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la División Licitaciones y Compras del Instituto —San Martín 430; piso 3º; oficina 201; Mendoza—.

e.7|12 Nº L. 899 v.19|12|61

Provincia del Chubut
M. A. S. y O. y S. P.
DIRECCION ENERGETICA PROVINCIAL

Llámase a Licitación Pública número 4|61 con el objeto de contratar la Mano de Obra y Provisión de materiales menores y complementarios para la ampliación de la Red de Distribución en Alta Tensión, destinada al servicio público de electricidad de la ciudad de Rawson, Playa Unión y Puerto Rawson.

La apertura de las ofertas se efectuará el día 23 de enero de 1962, a las 10 horas, en el local de la Dirección Energética. en presencia de su Director General.

La documentación podrá ser solicitada por nota o personalmente a la Dirección Energética Provincial, Conesa Nº 236. Rawson. Chubut. Valor de la misma trescientos pesos moneda nacional (m$n. 300), que debe abonarse por giro o cheque a la orden del Contador General de la Provincia.

Los proponentes deben estar inscriptos en el Registro Provincial de Constructores de Obras Públicas.

Osvaldo O. Alvarez. Ministro de Asuntos Sociales y Obras y Servicios Públicos.

e.7|12 Nº L-894 v.7|12|61
e.11|12 Nº L-894 v.15|12|61
e.18|12 Nº L-894 v.21|12|61

PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Expediente E-15.874|61.
Licitación Pública Nº 25|61

Llámase a licitación pública Nº 25 a realizarse el día 20 de Diciembre de 1961, a las 10 horas. para la provisión de seis vehículos automotores conforme a las especificaciones técnicas detalladas en el pliego de bases y condiciones, que podrá consultarse y retirarse sin cargo, en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, en días hábiles y dentro del horario de 6 a 13 horas — Presupuesto Oficial: m$n.: 2.144.000.

e.6|12-Nº L-882-v.7|12|61
e.11|12-Nº L-882-v.15|12|61
e.18|12-Nº L-882-v.18|12|61

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 1|61 para el día 29 de Diciembre de 1961 a las 16 horas con el objeto de contratar la adquisición de una pick-up de media tonelada destinada a la Municipalidad de Ushuaia. Presupuesto oficial trescientos mil pesos moneda nacional. Pliego, consultas y presentación ofertas Casa de Gobierno, Ushuaia, hasta el día 29 de diciembre de 1961 a las 16 horas. La documentación podrá ser retirada por carta expreso Vía Aérea o personalmente en la Contaduría General de la Gobernación previo pago de m$n. 50, en giro a favor de la Gobernación del Territorio de la Tierra del Fuego. Antártida e Islas del Atlántico Sud.

e.4|12 Nº L. 791 v.7|12|61
e.11|12 Nº L. 791 v.15|12|61
e.18|12 Nº L. 791 v.18|12|61

PROVINCIA DE FORMOSA
Ministerio de Economía
DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 24|61
Expediente Nº C-16 139|61

Llámase a Licitación Pública Nº 24 a realizarse el día 12 de Diciembre de 1961, a las 10 horas para la provisión de herramientas y alambres, con destino a la Dirección de la Colonia de Aborígenes dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales detalladas en el pliego de bases y condiciones que podrá consultarse y retirarse — sin cargo — en la Dirección General de Suministros, Casa de Gobierno Provincia de Formosa, en días hábiles y dentro del horario de 6 a 13 horas.

Presupuesto oficial: m$n 423.830.

e.30|11-Nº L.-711-v.1º|12|61
e.4|12-Nº L.-711-v.7|12|61

O. T. Nº 282